



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMA DE MAGÍSTER EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Santiago, marzo 2018

ÍNDICE

A.	INTRODUCCIÓN	7
B.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA PROGRAMAS DE MAGÍSTER PROFESIONAL	11
1.	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	11
2.	CONTEXTO INSTITUCIONAL	14
2.1	Entorno institucional	14
2.2	Sistema de organización interna	17
3.	CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA	23
3.1	Carácter, objetivos y perfil de egreso	23
3.2	Requisitos de admisión y proceso de selección	30
3.3	Estructura del programa y plan de estudios	42
3.4	Progresión de estudiantes y evaluación de resultados	52
4.	CUERPO ACADÉMICO	59
4.1	Características generales	59
4.2	Trayectoria, productividad y sustentabilidad	62
4.3	Definiciones reglamentarias	69
5.	RECURSOS DE APOYO	74
5.1	Apoyo institucional e infraestructura	74
5.2	Vinculación con el medio	79
6.	CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN	82
C.	SÍNTESIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	88
D.	PLAN DE DESARROLLO	93

ÍNDICE DE TABLAS

	Página
Tabla N°1 Ranking de ingreso 2016 sede Santiago	32
Tabla N°2 Ranking de ingreso 2016 sede Viña del Mar	32
Tabla N°3 Ranking de ingreso 2017 sede Santiago	33
Tabla N°4 Ranking de ingreso 2017 sede Viña del Mar	33
Tabla N°5 Títulos profesionales o grados académicos más repetidos de los matriculados en los últimos cinco años de ambas sedes	35
Tabla N°6 Instituciones de proveniencia más repetidas de los matriculados de ambas sedes durante los últimos cinco años	35
Tabla N°7 Resultados evaluación diagnóstica Comprensión y producción de textos Santiago 2016	38
Tabla N°8 Resultados evaluación diagnóstica <i>Dominio curricular</i> Santiago 2016	38
Tabla N°9 Resultados evaluación diagnóstica <i>Comprensión y producción de textos</i> Viña del Mar 2016	38
Tabla N°10 Resultados evaluación diagnóstica <i>Dominio curricular</i> Viña del Mar 2016	39
Tabla N°11 Resultados evaluación diagnóstica <i>Comprensión y producción de textos</i> Santiago 2017	39
Tabla N°12 Resultados evaluación diagnóstica <i>Dominio curricular</i> Santiago 2017	40
Tabla N°13 Resultados evaluación diagnóstica <i>Comprensión y producción de textos</i> Viña del Mar 2017	40
Tabla N° 14: Resultados evaluación diagnóstica <i>Dominio curricular</i> Viña del Mar 2017	41
Tabla N°15: Perfil de Egreso/Asignaturas	43
Tabla N° 16: Plan de estudios del programa, créditos y período	45
Tabla N° 17: Acompañamiento académico al Proyecto de Grado	50
Tabla N° 18: Deserción últimos 10 años en ambas sedes	52

Tabla N° 19: Seguimiento cuantitativo a los estudiantes del programa (incluye graduados hasta diciembre 2016)	54
Tabla N°20: Tasa de graduación (hasta diciembre 2018)	55
Tabla N° 21: Participación de académicos en el programa e institución (ambas sedes)	60
Tabla N°22: Número de académicos por área de desarrollo y carácter del vínculo	63
Tabla N°23: Productividad de los académicos del núcleo últimos 5 años	65
Tabla N°24: Puntaje de productividad (CNA) de académicos del núcleo	65
Tabla N°25: Trayectoria profesional del cuerpo docente	67
Tabla N°26: Modalidades utilizadas y criterios considerados para la selección de académicos como parte del núcleo	70
Tabla N°27: Cobertura bibliográfica de ambas sedes	78
Tabla N°28: Presupuesto para adquisición de material bibliográfico impreso	77
Tabla N°29: Actividades nacionales de la especialidad en que han participado académicos y estudiantes del programa	80

ÍNDICE DE CUADROS

	Página
Cuadro N°1: Relación carácter /objetivos /perfil de egreso	24
Cuadro N°2: Asignaturas que tributan a las áreas de desarrollo del programa	26
Cuadro N°3: Proyectos de grado de estudiantes 2015	26
Cuadro N°4: Proyectos de grado de estudiantes 2016	28
Cuadro N°5: Proyectos de grado de estudiantes de 2017	29
Cuadro N°6: Talleres considerados en la semana de inducción para los estudiantes de primer año.	37
Cuadro N°7: Focos de los cursos de práctica	42
Cuadro N°8: Jerarquía académica de los integrantes del núcleo	60
Cuadro N°9: Congruencia de las publicaciones de los académicos del núcleo con las áreas de desarrollo	66
Cuadro N°10: Graduados y estudiantes seleccionados como ponentes en el Primer Congreso Internacional de Didáctica	81
Cuadro N°11: Plan de desarrollo	93

ÍNDICE DE ANEXOS COMPLEMENTARIOS

	Página
Anexo complementario N°1: Presentación en Power Point Criterios de acreditación	9
Anexo complementario N°2: Instrumentos de medición entregados por la VRAC	9
Anexo complementario N°3: D.U.N°2368/2016. Nombramiento directora	16
Anexo complementario N°4: Conformación de comité académico	18
Anexo complementario N°5: Pauta de evaluación para el proceso de selección	31
Anexo complementario N°6: Formato de las cartas de aceptación y rechazo	32
Anexo complementario N°7: Instrumento de evaluación diagnóstica	37
Anexo complementario N°8: Formato de reporte individual posterior a la evaluación diagnóstica	37
Anexo complementario N°9: Programa de <i>Primer Seminario de experiencias investigativas en Lenguaje y Comunicación</i>	42
Anexo complementario N°10: Protocolo de Prácticas	42
Anexo complementario N°11: Protocolo que rige la entrega de Proyecto de grado y características de Examen de grado	49
Anexo complementario N°12: Reglamento de Habilitación y Jerarquización Académica (DUN° 1843/2011)	70
Anexo complementario N°13: Encuesta de evaluación docente	72
Anexo complementario N°14: Constancia de amonestación en caso de plagio	79
Anexo complementario N°15: Recursos digitales de biblioteca para el área de educación	76
Anexo complementario N°16: Plan estratégico institucional	84
Anexo complementario N°17: Modelo educativo UNAB	84

A. INTRODUCCIÓN

El ofrecimiento del programa de Magíster en Lenguaje y Comunicación se da en un contexto institucional de permanente búsqueda por la excelencia y la pertinencia de su oferta académica, respecto de las demandas de la sociedad del siglo XXI.

La excelencia académica en la UNAB, entendida y manifestada en la docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión, ha alcanzado reconocimiento nacional e internacional. En 2017 la UNAB figura entre las cuatro primeras Universidades en Chile en publicaciones ISI, con 616 publicaciones, y en quinta posición en publicaciones Scopus, con 681 documentos. En el mismo año, se ejecutaron 142 proyectos del Fondo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (FONDECYT). El porcentaje promedio de publicaciones en Top Journals (percentil 25% superior) de los últimos cinco años es 64,2% en SJR y 60,7% en CiteScore, ocupando la segunda posición del país entre las 15 universidades que más publican, según datos extraídos desde la Scival. Estos índices ubican a la UNAB entre las Universidades chilenas con mayor impacto y calidad. Adicionalmente, el QS University Rankings ha ubicado a la UNAB, en el último tiempo, entre las primeras 100 Universidades de América Latina. Y en el estudio de QS*Star reciente, la UNAB logró un puntaje que le otorga 4 Estrellas de un máximo de 5 posibles.

Con el compromiso de colaborar en el desarrollo de la investigación científica de alta competitividad y destacándose como la mayor universidad privada no tradicional, la UNAB, se encuentra trabajando en la internacionalización y acreditación para entregar una educación de excelencia. En cuanto a la acreditación nacional, cuenta con 36 carreras y programas acreditados en pregrado y 12 programas acreditados en postgrado.

En el mismo contexto, la UNAB asumió un desafío mayor en materia de aseguramiento de la calidad y certificación externa: se sometió voluntariamente al proceso de acreditación institucional con la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), una de las seis agencias oficiales de acreditación que opera en Estados Unidos y la segunda más antigua del mundo. Luego de un proceso de casi cinco años, que incluyó varias visitas evaluativas que cubrieron todas las funciones que realiza y todos los niveles de su oferta educacional, le fue otorgada la acreditación en marzo de 2015, gracias a que se dieron evidencias del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y los 14 estándares de calidad.

Actualmente la UNAB cuenta con sedes en Santiago, Viña del Mar y Concepción, siempre velando por cumplir un rol protagónico en la Educación Superior. Esto corrobora que es una universidad de características nacionales, inserta en el ideario nacional y fuertemente comprometida con el desarrollo del capital humano y social que forjan nuestra identidad. La oferta educacional al 2018 incluye un total de 69 programas o carreras de pregrado, 47 de nivel de Magíster, 19 especialidades y 9 de Doctorado (4 de ellos acreditados).

Frente a un escenario en donde las instituciones de educación deben desempeñarse de manera competitiva, estas deben responder a múltiples demandas y demostrar que cumplen con su misión y objetivos, que actúan con eficacia y eficiencia, y que están en condiciones de satisfacer simultáneamente las diversas necesidades de la sociedad. En este contexto, la Universidad Andrés Bello se ha propuesto la siguiente misión: “ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”. Como se puede observar, desde sus orígenes el sello institucional ha sido la calidad, asunto que se puede apreciar en la vocación por abordar todas las disciplinas y áreas del conocimiento.

Atendiendo a este marco institucional, la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, a la que se adscribe el programa de Magíster en Lenguaje y Comunicación, ha definido como su misión “formar profesionales integrales e investigadores, en un clima de libertad intelectual, diálogo interdisciplinario y de respeto a la conciencia individual”. Para ello, “fomenta en sus estudiantes la autonomía y la creatividad, transformándolos en agentes de cambio social. A través de sus carreras y programas, la Facultad desarrolla capacidades que les permitan afrontar, con juicio crítico y reflexivo, las exigencias que demanda la sociedad, particularmente en su desempeño pedagógico o en su formación disciplinaria como gestores del conocimiento”. Con miras a procurar este logro, la Facultad de Educación y Ciencias Sociales posee una estructura matricial, adoptada de la antigua Facultad de Educación que albergó al programa hasta 2017, y que organiza sus carreras y programas al alero de cuatro unidades académicas directivas, a saber, la Dirección de Escuela de Educación, de Postgrado, de Aseguramiento de la Calidad y de Investigación.

La Dirección de Postgrado, encabezada por el Dr. Ignacio Muñoz, vela por el quehacer y desarrollo de programas de magíster, postítulo y diplomados. El Magíster en Lenguaje y Comunicación, a nivel de Facultad, recibe el apoyo de la Dirección de Calidad Académica y de la Dirección de Investigación y Extensión, y se vincula directamente con la Dirección de Postgrado y con la Decana, Dra. María Gabriela Huidobro.

El programa, en su compromiso constante por garantizar la excelencia académica, desde sus orígenes ha incorporado una cultura evaluativa con vistas a su acreditación. De ello se procura dar cuenta en las distintas secciones que componen este Informe de Autoevaluación (IdA).

El proceso de autoevaluación comenzó en enero de 2016. El Comité de Autoevaluación, constituido internamente en marzo de 2016, se encontraba integrado por los académicos del programa: José Salomón y Marcela Guajardo. Se sumaron a este comité en agosto de 2016 los profesores recientemente contratados: Gerardo Bañales y Gonzalo Maier. El proceso fue conducido y coordinado por la Directora del programa en ambas sedes, la profesora Marcela Guajardo. Para apoyar su labor la institución, a través de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, entregó orientaciones

generales y documentación pertinente al proceso de autoevaluación, con el fin de instalar el mencionado proceso de manera más sistemática, instancias en las que la Directora del Magíster participó activamente. Los hitos más destacados del proceso de autoevaluación son los siguientes:

- Socialización del Perfil de egreso del Magíster, actividad que se realiza al ingreso de cada cohorte del programa, como parte del proceso de inducción.
- Contextualización del proceso de autoevaluación para la acreditación de un programa de postgrado (áreas evaluadas), etapas y sus implicancias, a partir de una presentación Power Point (ver Anexo complementario N° 1) que fue socializada entre los profesores y estudiantes del programa durante los meses de marzo y abril de 2016.
- Diseño de plan de acción para la recogida de datos y análisis documental. Para este propósito, se adoptaron los tres instrumentos que la VRAC proporcionó – encuesta para estudiantes, egresados y profesores (ver Anexo complementario N° 2). Luego los instrumentos fueron sancionados y aplicados. Más tarde fueron enviados a la VRAC, en donde se tabularon los datos cuantitativos recogidos. Finalmente, los resultados fueron analizados por el Comité de Autoevaluación, con el fin de visualizar patrones de tendencia en las distintas dimensiones de evaluación del programa.
- Desde abril de 2016 el Comité de Autoevaluación trabajó en la producción de documentación y planificación de tareas tendientes a abordar los diferentes criterios; dentro de dicho período se trabajó en el acabado del Formulario de Antecedentes e implementación de acciones de mejoramiento.
- Una vez finalizado el proceso autoevaluativo, los informes respectivos fueron entregados a la VRAC, unidad que realizó recomendaciones para ajustes menores. Igualmente pasó por instancias internas, tales como Decanato y Dirección de Postgrado de la Facultad.
- Con vistas a la acreditación de la universidad en 2017 y a la reestructuración de la Facultad de Educación, que pasa a llamarse Facultad de Educación y Ciencias Sociales, el proceso de acreditación del magíster se suspendió momentáneamente y se retomó en octubre del mismo año, reiniciando los procesos de socialización y actualización de datos.
- Por último, se debe señalar que los distintos actores fueron debidamente informados acerca del desarrollo del proceso y de los resultados parciales que arrojaba. En su última fase, el Informe de Autoevaluación fue conocido por los distintos actores en encuentros realizados en cada sede, a cargo de la Directora del programa.

Uno de los aspectos a destacar en el proceso de recogida de datos para la confección de este informe es el grado de participación de los distintos actores relevantes, a saber, estudiantes, graduados y académicos. Así, un 75,6% de los estudiantes completó el instrumento de recogida de datos, mientras que un 60% de los graduados y un 94,4% de

los profesores colaboraron con el mismo proceso. Dichos porcentajes corresponden al agregado de las dos sedes en las que se imparte el programa.

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROGRAMA DE MAGÍSTER PROFESIONAL

1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL

El año 2012 la Universidad Andrés Bello crea el programa de Magíster en Lenguaje y Comunicación, destinado a los profesores de Educación General Básica o Licenciados en Educación, con el objetivo de entregar una formación especializada en los procedimientos cognitivos relacionados con las habilidades lingüísticas propias de los ejes de Comunicación oral, Lectura y Escritura.

El D.U.N° 1924 de 2012 da cuenta de un análisis del estado del arte que precedió a la presentación del programa de magíster al interior de la UNAB. Dicho análisis propone una revisión de la literatura especializada que permita una reflexión crítica sobre las prácticas docentes y su relación con el constructo teórico: la lingüística del texto y los procedimientos de organización de la información; los criterios de selección de textos literarios y su vinculación con el canon; los tipos de textos orales y sus características, entre otros, constituyen el punto de partida para la reflexión acerca de los procesos involucrados en la comprensión lectora y en el modo en que es posible potenciarla desde las etapas iniciales de adquisición del lenguaje y alcanzar niveles de comprensión profunda en textos progresivamente más complejos, a fin de mejorar los desempeños docentes y, por tanto, de los escolares.

En el D.U.N° 1924 de 2012 también se da cuenta del carácter y la definición profesional del programa. El mencionado decreto universitario señala que el programa responde “al desafío de aportar al país con profesionales cada vez más capacitados, que estén en condiciones de problematizar las particularidades del sector de Lenguaje y Comunicación en el ámbito educacional y ser capaces de reflexionar críticamente en torno a esas problemáticas para contribuir a la mejora en la gestión escolar” (ver Anexo obligatorio N° 2). La congruencia entre esta definición, el Perfil del Egresado y el Plan de Estudio, será examinada en las secciones posteriores.

Con respecto a la articulación, el programa no la contempla con la formación de pregrado; no obstante, un número importante de estudiantes de pregrado decide postular al programa ofrecido por la misma institución.

El programa de Magíster en Lenguaje y Comunicación resulta muy pertinente al contexto académico en el que actúa nuestra universidad, puesto que –así como lo señalan la Misión Institucional y Perfil del Egresado– procura armonizar el conocimiento y experiencia locales con las demandas e innovaciones globales en relación al lenguaje y la comunicación. Asimismo, el sentido de un cultivo crítico del saber fomentado por la institución se manifiesta en el programa de magíster en habilidades concretas a desarrollar en los estudiantes respecto del ámbito epistemológico específico, todas las cuales se detallan en el Perfil de Egreso, más adelante en el Criterio ‘Características y Resultados del Programa’.

Al respecto, los estudiantes consideran en un 100% que el programa tiene un proyecto académico sólido y coherente con la misión institucional.

Lo anterior se manifiesta en competencias concretas a desarrollar en los estudiantes y que se encuentran declaradas tanto en sus objetivos generales como específicos.

Un 100% de los académicos considera que el programa es pertinente al contexto académico de la universidad y un 94% sostiene que existe coherencia entre el carácter del programa, los objetivos declarados y la misión de la institución (ver gráfico 1).



Se espera, por tanto, que –dentro del contexto cambiante y desafiante descrito en forma sintética anteriormente– la formación entregada a los participantes de este programa contribuya de manera significativa al desarrollo de habilidades asociadas al campo profesional de Lenguaje y Comunicación.

Así, el programa procura desarrollar competencias profesionales en sus participantes, derivadas de la indagación y reflexión crítica, que permitan abordar problemáticas del aprendizaje vinculadas con las áreas propias de la disciplina, contribuyendo a la mejora en la gestión escolar. De acuerdo a lo señalado anteriormente, y basados en la permanente demanda de los estudiantes de Educación General Básica y de los profesores del sistema en general, el programa pretende mejorar el quehacer docente de los profesores del área, potenciando sus saberes disciplinarios, pedagógicos, didácticos y prácticos, a fin de lograr mejores desempeños escolares, lo que resulta coherente con la naturaleza profesional del magíster; así lo refrenda el Perfil del Egresado del programa: “Los graduados del programa podrán indagar las problemáticas asociadas al campo profesional del sector de Lenguaje y Comunicación, observando desde la reflexión crítica y la mejora de la gestión escolar, aquellos factores que se constituyen en obstáculos y/o potencialidades para el logro del desempeño asociado a los ámbitos didácticos, pedagógico y disciplinario.”

Síntesis Criterio “Definición conceptual”

Como se puede observar, a partir del análisis del D.U.No 1924/2012, se verifica la consistencia entre el carácter profesional del programa y la misión institucional. Al respecto existe suficiente evidencia del conocimiento de la misión Institucional por parte de los estudiantes, egresados y académicos del programa.

Del mismo modo, estas opiniones permiten sostener que el programa aporta al quehacer formativo de la universidad desde el campo de la enseñanza del Lenguaje y la Comunicación, potenciando la especialización de profesores en sus saberes disciplinarios, didácticos, pedagógicos y prácticos, lo que a saber de la opinión de los egresados, les ha permitido fortalecerse como profesionales y obtener mejores opciones laborales y beneficios en el ámbito, por ejemplo, del Sistema de Evaluación Docente Nacional.

El programa ha respondido con las características expresadas en el Perfil de Egreso, al lograr que los graduados profundicen en las áreas de desarrollo de Literatura, Escritura y oralidad y Lectura.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

2.1. Entorno institucional

Desde sus inicios, la docencia de postgrado en la Universidad Andrés Bello se ha sustentado en una misión institucional que busca generar una formación “apoyada en el cultivo crítico del saber y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”.

El desarrollo de la docencia de postgrado se inicia en 2001 cuando se dictan los primeros programas de postgrado, correspondientes al Doctorado en Biotecnología (2001) y al Doctorado en Biociencias (2001), además de programas de magíster en psicoanálisis, enfermería y bioquímica, todos ellos aún vigentes. El interés por los postgrados estaba sustentado en una política de investigación, establecida ya en enero de 1998, que determinó la instauración de la Dirección de Investigación. La creación de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado en 2001 constituyó un hito que consolidó dicha política y que planteó dos grandes objetivos: por un lado, contribuir al desarrollo de nuevo conocimiento en áreas prioritarias a través del incentivo a la investigación y su proyección en la formación de capital humano avanzado y, por otro, generar una respuesta pertinente a las demandas de formación profesional, canalizada a través de programas de magíster y postítulo.

La Vicerrectoría de Investigación y Postgrado determinó la creación de una institucionalidad de postgrado destinada a la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de las actividades de investigación, postgrado, postítulo —y otras actividades afines— desarrolladas por la universidad, asesorando también al Rector en la adopción de políticas o decisiones en estos ámbitos. A esta vicerrectoría se adscribió la Dirección de Investigación, unidad académica responsable de la gestión de la investigación.

En 2005 se promulgaron los reglamentos que regularon el funcionamiento de los programas de postítulo, postgrado, capacitación y perfeccionamiento, que posteriormente fueron modificados por la Dirección Académica de Postgrado en 2011, con el objeto de adecuarlos a los requerimientos de la nueva institucionalidad, así como a los estándares de calidad y al modelo educativo. De este modo, se definió también un área de Formación Continua y se diseñaron programas por perfil de egreso, se implementaron sistemas de evaluación y de selección de postulantes, entre otros cambios.

El desarrollo de los programas de doctorado relacionado a grupos de investigación, determinó que el año 2007 las autoridades decidieran traspasar la tutela de esos programas desde la Dirección General de Postgrado a la Dirección General de Investigación, definiendo a esta última como Dirección General de Investigación y Doctorado. Ella tenía la función de promover la investigación, así como de coordinar y apoyar la labor de las unidades académicas para el correcto desarrollo de los programas de doctorado.

De este modo, la Universidad Andrés Bello generó una vinculación directa entre la investigación y el desarrollo de los programas doctorales, mientras que a través de la Dirección General de Postgrado se incentivó el desarrollo de postgrados de carácter profesional: magíster, postítulos, especialidades médicas y certificaciones de especialidad como diplomados profesionales.

Con el propósito de cumplir con uno de los objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico 2009-2013, que buscaba “aumentar la oferta de carreras innovadoras, desarrollar la oferta de las sedes Concepción y Viña del Mar, y aumentar la matrícula en programas vespertinos y de postgrado”, la Dirección General de Postgrado potenció su estructura organizativa, proyectando programas de postgrado a las sedes de Concepción, Viña del Mar y Casona (Las Condes, Santiago).

Los objetivos de ese plan de desarrollo se concretarían más tarde en un modelo de gestión académica para el área de postgrado, que centralizó en la Dirección General de Postgrado los servicios de apoyo a la impartición de los programas, una labor que comprendía desde el diseño curricular hasta la evaluación docente y la tramitación de expedientes de grado. Por su parte, en las sedes de Concepción y Viña del Mar se estableció una estructura encabezada por una Dirección de Postgrado que reportaba a la Dirección General y a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.

A partir de 2010, siguiendo con el desarrollo de programas de postgrado, se estableció un modelo de gestión descentralizado cuyo objetivo fue reunir los esfuerzos de la gestión académica de los programas en las facultades, con miras a un crecimiento armónico. Así se reforzó el apoyo académico a las facultades, con el traslado de la Dirección Académica de Postgrado desde la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado a la Vicerrectoría Académica. Al mismo tiempo se fortaleció el área de gestión académica de postgrado, con el nombramiento de Direcciones de Postgrado de Facultades.

Con el objetivo de mejorar los servicios asociados a la gestión académica de los programas, los procesos que antes se concentraban en la Dirección General de Postgrado y especialmente en la Dirección Académica de Postgrado, fueron asumidos por las unidades centrales correspondientes. Así, a fines del 2010 la Dirección Académica de Postgrado traspasó el proceso de tramitación de expedientes de grado y el archivo de antecedentes personales y actas a la Dirección de Gestión Académica, mientras que el proceso de programación e inscripción de asignaturas, en esa misma fecha, pasó a estar a cargo de la Dirección de Docencia. A lo anterior se sumó la decisión de incorporar el área de Postgrado (Magíster y Doctorado) al sistema de gestión académica Banner, lo que ha permitido estandarizar los procesos de gestión, ajustándolos al resto de la universidad, evitando así la gestión de excepciones como había sido, en parte, la situación de los postgrados.

Con dicha reforma, en 2010 la institucionalidad de postgrado quedó conformada por la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado que concentra el diseño e implementación

de políticas de investigación y docencia de programas doctorales, mientras que la Dirección Académica de Postgrado, unidad creada en 2008, se concentró en la Vicerrectoría Académica, encargada del diseño curricular y políticas de desarrollo académico de los programas de postítulo, magíster, especialidades y diplomados, canalizando las iniciativas de innovación curricular planteadas por las facultades y cautelando el cumplimiento de las normativas.

A partir de 2012, el crecimiento del área de postgrado hizo necesario constituir la Dirección General de Postgrado y Formación Continua, encargada de “dirigir y cautelar la materialización de las políticas académicas para la docencia de postgrado, coordinar y apoyar la labor de los Decanos de las Facultades y de los Directores de Escuela y Departamentos en el desarrollo de las actividades académicas de postgrado; dirigir y supervisar la creación y modificación de los planes de estudios de esta área y su correcta aplicación”.

Mediante el Reglamento General de Estudios de Postgrado y Formación Continua, así como del Reglamento de Estudios de Magíster y Doctorado y el Reglamento de Estudios de Magíster, la Universidad ha establecido estructuras formales para la implementación y administración académica de los programas de postgrado. El desarrollo de la docencia, en este nivel, depende de la facultad a la cual le corresponde la responsabilidad de dictarlos.

Cada programa de magíster y doctorado está a cargo de una dirección, que es la responsable de la orientación, conducción y administración académica del programa. Esta dirección es nombrada y removida por el Rector, mediante decreto universitario, a propuesta del Vicerrector Académico o del Vicerrector de Investigación y Doctorado, en su caso, quienes consideran las propuestas de los decanos respectivos. El programa cuenta para su autorregulación con un comité académico compuesto por docentes que asesoran a la dirección en la administración académica, que es nombrado por el Decano respectivo a propuesta de la dirección del programa. Su constitución queda oficializada en una resolución firmada por dicha autoridad.

El Magíster en Lenguaje y Comunicación está a cargo de una Directora, nombrada por el Rector según consta en el D.U.N° 2368/2016 (ver Anexo complementario N° 3). Este programa se encuentra adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, con la cual se coordina a través de la Decana, Dra. María Gabriela Huidobro y del Director de Postgrado de la Facultad, Dr. Ignacio Muñoz.

Para la creación y funcionamiento de los programas de postgrado se cuenta con suficiente reglamentación institucional. Es así como el Reglamento de Estudio de Magíster y Doctorados y el Reglamento de Estudio de Magíster (ver Anexo obligatorio N° 3 en Formulario de Antecedentes) establece las normas básicas generales aplicables a los programas de postgrado y, en el caso específico de este programa, se cuenta con el D.U.N° 1924/2012, que contiene una declaración explícita de justificación y objetivos,

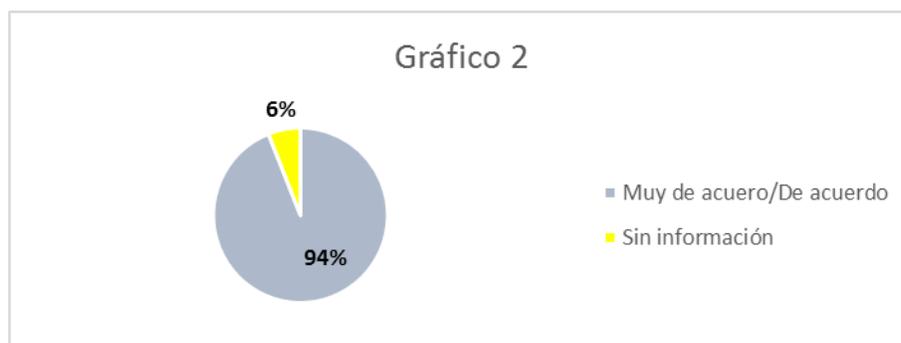
perfil de egreso, requisitos de admisión y procedimientos de selección, plan de estudio, descripción de asignaturas, sistema de evaluación, aspectos relacionados con la graduación, entre otros. Del mismo modo, el Magíster en Lenguaje y Comunicación cuenta con un reglamento propio que norma el funcionamiento del programa (ver Anexo obligatorio N°2 en Formulario de Antecedentes).

Durante estos años la Universidad ha continuado con una política de apoyo al área, expresada en sus planes de desarrollo, estableciendo como desafío constituir la docencia de postgrado en un pilar fundamental de su prestigio.

La Universidad Andrés Bello se distingue por una importante oferta de programas de doctorado y programas de magíster. Actualmente cubre un amplio espectro del conocimiento e involucra a las siguientes facultades: Ciencias de la Vida, Ciencias Exactas, Enfermería, Odontología, Ciencias de la Rehabilitación, Ingeniería y Educación y Ciencias Sociales.

Como se puede apreciar, desde 1998 la Universidad ha mantenido una política sostenida de apoyo a la investigación y a la docencia de postgrado y para ello cuenta con una estructura organizacional y reglamentación suficiente para el adecuado funcionamiento del Magíster en Lenguaje y Comunicación. Las políticas y mecanismos que se desprenden de dicha estructura, resultan pertinentes a la luz de la acreditación institucional y específicamente del área de investigación en los años 2008 y 2013, respectivamente.

Al respecto, un 94% de los académicos considera que la docencia de postgrado se sustenta en una estructura organizacional suficiente (ver gráfico 2) y un 100% declara estar de acuerdo o muy de acuerdo con la existencia de suficiente reglamentación institucional para el funcionamiento del programa.



2.2. Sistema de organización interna

Según lo establece el Reglamento de Estudios de Magíster (D.U.N° 2372/2016), los programas de postgrado tendrán un director de programa que será responsable de la

orientación, conducción y administración académica, de acuerdo a las políticas y reglamentos de la Universidad. El Director(a) será nombrado y removido por el Rector, mediante decreto universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, quien oirá la propuesta del Decano respectivo. El programa es dirigido por un Director(a), quien en el proceso de selección de los postulantes y en la administración académica del programa constituye un comité académico. Este Comité, de acuerdo al reglamento vigente, es nombrado por la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

Los académicos declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo en un 94% en que el programa cuenta con una dirección y órgano colegiado suficientes para el normal desarrollo de sus actividades.

El actual comité académico del programa, presidido por la Directora, doctoranda Marcela Guajardo (ver Anexo complementario N° 4), está integrado además por los doctores Gerardo Bañales, Gonzalo Maier y José Salomón. La Directora del Programa canaliza la comunicación desde y hacia los distintos estamentos que lo conforman, como es la Dirección de Postgrado de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales liderada por el doctor Ignacio Muñoz. A nivel de Decanato, la comunicación oficial con el programa se canaliza tanto por el director antes mencionado como a través de la directora del programa.

El comité académico se reúne y coordina mensualmente para analizar el funcionamiento del programa y, si fuera necesario, cuantas veces se requiera de modo extraordinario. Cada miembro tiene bajo su responsabilidad un área determinada. En la actualidad, la profesora Guajardo oficia como presidenta, el profesor Bañales tiene bajo su tutela las áreas de desarrollo del magíster, el profesor Maier se preocupa por el modo en que el programa se vincula con el medio y el profesor Salomón se concentra en los aspectos del desarrollo curricular del magíster.

Actualmente en cada sesión del comité académico, el profesor Maier efectúa las labores de secretario, con el fin de generar las actas correspondientes y registrar los acuerdos de trabajo.

Son funciones del Comité:

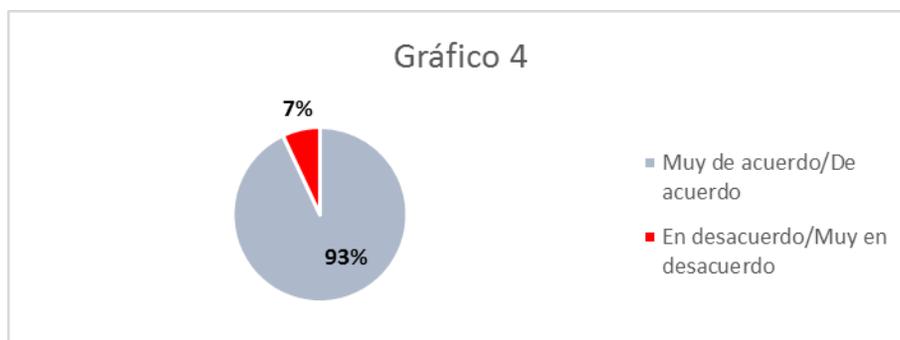
- ✓ Evaluar y calificar los antecedentes de los postulantes y recomendar su admisión, reincorporación o rechazo al programa.
- ✓ Recomendar al director del programa la homologación o equivalencia de asignaturas y otras actividades curriculares realizadas por el postulante.
- ✓ Proponer y aprobar planes de estudios y actividades académicas del alumno.

- ✓ Supervisar el cumplimiento de las exigencias del programa por parte del alumno y proponer la eliminación de aquellos alumnos que no cumplen con los requisitos mínimos de permanencia en el programa.
- ✓ Revisar y emitir opinión sobre proyectos de grado.
- ✓ Proponer los profesores que impartirán las diversas asignaturas y cursos del programa, así como revisar y pronunciarse sobre el contenido de los mismos.
- ✓ Cautelar el desempeño de excelencia de los académicos y asegurar la evaluación docente correspondiente.
- ✓ Pronunciarse respecto a la incorporación o exclusión de miembros del comité académico del programa.
- ✓ Proponer a las instancias correspondientes las modificaciones curriculares o normativas del programa.
- ✓ Incentivar y participar en los procesos de autoevaluación del programa para efectos de la acreditación y reacreditación.
- ✓ Mantener registro de sus actividades y decisiones.

Los miembros del comité académico son profesionales afines al nicho epistemológico del programa, además de desempeñarse en cargos de gestión académica y/o docencia, aspectos positivamente valorados por los distintos actores.

Consultados los académicos, declaran en un 100% estar de acuerdo o muy de acuerdo en que las autoridades y las funciones que desempeñan son suficientemente conocidas y que los académicos que tienen cargos directivos cuentan con suficiente experiencia y calificaciones. Frente a una consulta similar, un 96% de los estudiantes dice que los docentes que ocupan cargos directivos tienen grandes méritos académicos (ver gráfico 3) y un 93% señala que las autoridades del programa son accesibles para los estudiantes (ver gráfico 4).





Como ya se mencionó, quien preside el comité académico del programa es su Directora, profesora Marcela Guajardo, quien se desempeña como académica de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales desde el año 2002 y dirige el programa de Magíster en Lenguaje y Comunicación desde el año 2013. La directora se ha especializado en la didáctica del lenguaje, una de las áreas centrales del Magíster en Lenguaje y Comunicación, y cuenta con diversas publicaciones que avalan su trayectoria profesional.

Con respecto a los académicos (núcleo, colaboradores y visitantes), existen instancias formales e informales de comunicación. El programa ha establecido dos reuniones anuales para todo el cuerpo docente y reuniones individuales con los académicos si así se requiere. En caso de tratarse de asuntos que presentan sentido de urgencia, se hace uso de las tecnologías disponibles para dichos fines.

Durante el tiempo de funcionamiento del programa se han realizado eventos académicos como las conferencias del español Miguel Ángel Santos Guerra (2015), del argentino Roberto Rosler (2016), de la poeta peruana Micaela Chirif (2017) y del estadounidense Steve Graham (2017), este último en el marco de uno de los proyectos FONDECYT asociados al magíster. En estas actividades se han generado interesantes y valiosas instancias de diálogo.

Otra actividad de integración y fortalecimiento interno es el *Seminario de experiencias investigativas en Lenguaje y Comunicación*. Esta actividad se realiza al inicio del año académico –como cierre del proceso de inducción– y no solo opera como una instancia informativa para los alumnos recién matriculados, sino como una plataforma para acercar a académicos, alumnos e incluso ex alumnos, quienes son invitados para compartir sus investigaciones con la comunidad del programa.

Un 94% de los académicos considera que existen y operan instancias de participación de los docentes en la toma de decisiones en temas relevantes del programa (ver gráfico 5).



Respecto a la comunicación con los estudiantes, la directora mantiene contacto permanente con ellos desde el proceso de postulación, por cuanto participa activamente en la revisión de antecedentes y, naturalmente, de las entrevistas a las que cada postulante es sometido. Posteriormente es ella la que formalmente da inicio de manera introductoria al año académico. Luego es práctica frecuente de la dirección visitar a las cohortes existentes, en ambas sedes, a objeto de recoger retroalimentación de parte de los estudiantes, más allá de las evaluaciones docentes que protocolarmente deben realizarse hacia el final de cada semestre o módulo. Asimismo, la directora del programa imparte clases en ambas sedes, a fin de mantener un vínculo cercano con el estudiantado.

Síntesis criterio “Contexto institucional”

El Magíster en Lenguaje y Comunicación, como se ha expuesto anteriormente, cuenta con una estructura adecuada que permite responder a la misión de la universidad. Funciona bajo un marco institucional con definiciones, políticas y mecanismos suficientes para responder a sus planes de desarrollo. Existe, además, la suficiente reglamentación para responder a la especificidad de cada programa.

El apoyo institucional para los programas de magíster permite asegurar una adecuada gestión y administración académica, asunto que es percibido por estudiantes como eficiente.

La institucionalidad del área queda de manifiesto en la existencia de unidades centrales de apoyo a estos programas, a través de la implementación de mecanismos de control, seguimiento y evaluación. También existe una Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, que asesora y acompaña los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación.

Respecto al sistema de organización interna, este responde a la reglamentación institucional. Por ello, este programa se encuentra adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales y cuenta con autoridades unipersonales (Directora de Programa) y colegiadas (Comité Académico del Programa), que facilitan y regulan el funcionamiento del magíster.

Finalmente cabe destacar que la estructura existente permite que las decisiones adoptadas se sustenten en criterios y objetivos claros y que se utilicen canales de comunicación efectivos que permiten intercambiar opiniones, inquietudes y sugerencias entre los académicos, los estudiantes y la institución. A ello contribuye la existencia de una directora para ambas sedes y un cuerpo académico que en un 72,7% imparte docencia en Santiago y Viña del Mar.

3. CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

3.1 Carácter, objetivos y perfil de egreso

Este magíster está enfocado en la especialización y la capacitación de profesionales preparados para problematizar, a través de una reflexión crítica, las particularidades del área de Lenguaje y Comunicación en el ámbito educacional. Su creación proviene de la convicción de un núcleo de académicos de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales que ejercen su papel como promotores de la formación de capital humano avanzado y que buscan generar conocimiento actualizado y dinámico en un área como Lenguaje y Comunicación.

El magíster, en su decreto de creación, definió cuatro objetivos generales que responden coherentemente a la misión institucional y al carácter profesional que define al programa. A partir de estos objetivos, se explicita un perfil de egreso que supone alumnos que desarrollan una investigación asociada al campo profesional de Lenguaje y Comunicación, observando desde la reflexión crítica y la mejora de la gestión escolar, aquellos factores que constituyen obstáculos o potencialidades para el desempeño didáctico, pedagógico y disciplinario.

Este perfil también busca desarrollar, desde una perspectiva más amplia, la capacidad de reflexión y argumentación de los graduados, con el fin de proyectarse de forma transversal en el mundo laboral, ya sea desde la investigación, la docencia u otras áreas afines. Dentro de este contexto, el 94% de los académicos declararon que los objetivos son coherentes con el carácter del programa y que estos responden a la misión institucional (ver gráfico 6).



En concordancia con la misión declarada por la UNAB, el programa de Magíster en Lenguaje y Comunicación tiene un carácter profesional, que privilegia una sólida formación en el análisis de las temáticas asociadas a la asignatura de Lenguaje y Comunicación, con particular atención a sus tres áreas de desarrollo: Lectura, Escritura y oralidad, y Literatura. Por lo tanto, el programa resulta pertinente al contexto académico en el que actúa la institución, puesto que así como lo señalan tanto la misión institucional como su perfil de graduación, se procura armonizar el conocimiento y las

experiencias locales con demandas e innovaciones globales. Asimismo, el cultivo crítico del saber, declarado también en la misión de la UNAB, se manifiesta en los distintos conocimientos –disciplinarios, didácticos, pedagógicos y prácticos– a desarrollar por los estudiantes, que se encuentran claramente explicitados en el perfil de egreso del programa.

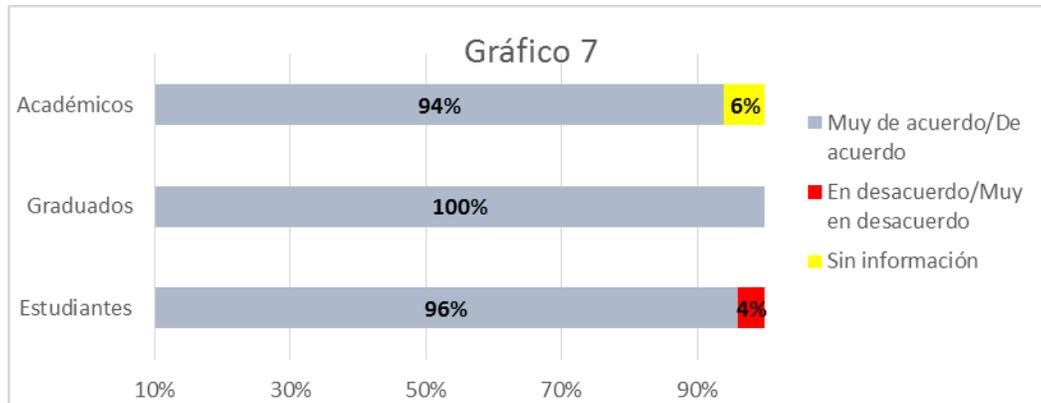
De esta manera el programa tiene un carácter profesional, que se declara en el D.U.N° 1924/2012 y que se evidencia de la siguiente manera:

Cuadro N°1: Relación carácter/objetivos/perfil de egreso

Carácter	Objetivo General	Objetivos Específicos	Perfil de Egreso
Profesional	<p>Fortalecer los conocimientos disciplinarios, didácticos y pedagógicos del lenguaje y comunicación de los profesores y profesoras de Educación General Básica.</p> <p>Mejorar el desempeño didáctico para el logro de aprendizajes significativos en los alumnos y alumnas de los distintos niveles de Educación General Básica del sector Lenguaje y Comunicación.</p> <p>Favorecer el pensamiento crítico en el marco del enfoque actual del aprendizaje y la enseñanza del lenguaje.</p> <p>Indagar en las problemáticas asociadas al campo profesional del lenguaje y la comunicación para la reflexión crítica y la mejora en la gestión del sector.</p>	<p>Actualizar los conocimientos disciplinarios del sector Lenguaje y Comunicación.</p> <p>Articular los conocimientos didácticos asociados al saber disciplinario del sector de Lenguaje y Comunicación, con la diversidad de los sujetos de aprendizaje, la progresión de los distintos niveles escolares y el contexto educativo.</p> <p>Seleccionar, diseñar, implementar y evaluar estrategias de aprendizaje, asociadas al Lenguaje y la Comunicación, para el desarrollo de habilidades superiores en los alumnos y alumnas.</p> <p>Detectar las principales problemáticas de los ejes de Lenguaje y Comunicación, conducentes a la innovación y la mejora de los aprendizajes en el área.</p>	<p>Los graduados del programa podrán indagar las problemáticas asociadas al campo profesional del sector de Lenguaje y Comunicación, observando desde la reflexión crítica y la mejora de la gestión escolar, aquellos factores que se constituyen en obstáculos y/o potencialidades para el logro del desempeño asociado a los ámbitos didáctico, pedagógico y disciplinario.</p>

Como ya se mencionó, el programa posee un carácter profesional que se expresa coherentemente en los objetivos generales, específicos y en el perfil de egreso. Este vínculo subraya la importancia que se asigna a la formación de profesionales capaces de

entender y problematizar las complejidades dinámicas que supone un área como Lenguaje y Comunicación, por lo que favorece la especialización de profesionales de la educación en el ámbito de esta asignatura. Esto se expresa tanto en los cursos como en las actividades prácticas que contempla el plan de estudios. La coherencia entre los objetivos y el perfil se puede verificar en la opinión de los informantes clave consultados. Al respecto, el 100% de los graduados aseguró conocer el perfil de egreso del programa, mientras que un 96% de los estudiantes y un 94% de los académicos dicen estar al tanto de él (ver gráfico 7).



Consecuentemente con los objetivos y perfil de egreso, existen tres áreas generales de desarrollo, a las que se supeditan los temas específicos que investigan y enseñan los académicos, dando cuenta de la diversidad de posibilidades que tienen los estudiantes para desarrollar sus proyectos finales. Así es como en el programa se evidencia la capacidad de profundizar o aportar nuevos conocimientos a través del proyecto de grado con el que cada estudiante cierra su paso por el programa y en el que analiza con originalidad y rigor metodológico algún aspecto pertinente a las áreas de desarrollo. Esta investigación supone el paso por cursos obligatorios y la elección de un tema original de acuerdo a los plazos y las condiciones establecidas en el reglamento del programa. Así, los proyectos de grado deben suscribirse a las siguientes áreas de desarrollo:

- **LECTURA**

Ámbito de investigación focalizado en los procesos de la lectura, sus modelos y habilidades vinculadas a la comprensión de los diferentes tipos de textos en el aula.

- **ESCRITURA Y ORALIDAD**

Ámbito de investigación focalizado en los procesos de producción de diferentes tipos de textos, problematizaciones y habilidades de producción escrita y oral.

- **LITERATURA**

Ámbito de investigación focalizado en la didáctica de la literatura y en el análisis de textos literarios en sus diferentes modalidades.

Todas las áreas de desarrollo exigen una mirada vinculada al ámbito de la Educación Básica y permiten abordar temáticas desde los saberes disciplinarios, pedagógicos, didácticos y prácticos; por ello existen asignaturas que tributan específicamente a estas áreas, como otras que lo hacen transversalmente, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2: Asignaturas que tributan a las áreas de desarrollo del programa

Área de desarrollo	Asignaturas que tributan específicamente a las áreas de desarrollo	Asignaturas que tributan transversalmente a las áreas de desarrollo
LECTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de textos • Taller de práctica I • Taller de práctica III • Instrumentos de evaluación aplicados a la lectura y la escritura 	<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas tecnológicas para el aprendizaje y la enseñanza del Lenguaje y la Comunicación • Lectura de instrumentos curriculares • Evaluación de los aprendizajes en Lenguaje y Comunicación • Práctica de especialización I • Práctica de especialización II • Seminario integrado • Metodología de la investigación • Proyecto de grado
ESCRITURA Y ORALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de textos orales • Producción de textos escritos I • Producción de textos escritos II • Taller de práctica II • Taller de práctica III • Teatro como herramienta de aprendizaje • Instrumentos de evaluación aplicados a la lectura y la escritura 	
LITERATURA	<ul style="list-style-type: none"> • Literatura y canon I • Literatura y canon II • Taller de literatura para lectores infantiles y juveniles • Taller de práctica III 	

Los proyectos de grado desarrollados por los graduados, además de los que llevan a cabo los actuales estudiantes, son un buen ejemplo de cómo se concretan investigaciones al alero de las áreas de desarrollo que se encuentran en concordancia con las asignaturas del programa. En el siguiente cuadro se presentan los 25 proyectos de grado realizados por los estudiantes graduados durante el año 2015 (15 en la sede de Santiago y 10 en la sede de Viña del Mar).

Cuadro N° 3: Proyectos de grado de estudiantes 2015

AUTOR	TÍTULO	ÁREA DE DESARROLLO
1. Bravo, Catherine	Diagnóstico de estrategias para el uso de las bibliotecas de aula	LECTURA
2. Bonilla, Roxana	Caracterización de la situación de fomento lector en alumnos y alumnas de primer ciclo básico del Colegio Don Orione de Quintero	
3. Cortés, María	Estrategias de fomento lector en primero y segundo básico del Colegio Saint Dominic	
4. Espínola,	Lectura, estereotipo y sexismo: un estudio sobre las	

Patricia	diferencias en la comprensión lectora de estudiantes de sexto año básico	
5. Ibáñez, María José	Percepción de profesores de primero básico sobre la efectividad del libro corporativo en la enseñanza de la lectura y la escritura inicial	
6. Jaramillo, Florencia	Factores psicosociales que influyen en el proceso lector de 2° básico del Colegio Julio Montt Salamanca desde la perspectiva de los involucrados	
7. Lisanti, Griselda Natalí	La percepción de los docentes sobre el uso de algunas estrategias de lectura para mejorar la comprensión lectora en primer ciclo básico	
8. Oyarzún, Venecia	Implementación de plan de estrategias para el desarrollo de habilidades lectoras en los distintos niveles taxonómicos en estudiantes de cuarto año básico	
9. Olivares, Massiel	La relación existente entre la cantidad de palabras que los estudiantes de cuarto básico decodifican por minutos y sus efectos en la comprensión lectora	
10. Piña, Marcela	Uso de estrategias de pensamiento productivo en la asignatura de Lenguaje y Comunicación: desarrollando habilidades para el siglo XXI	
11. Ramos, Sindy	Estrategias didácticas efectivas utilizadas antes de leer para mejorar la comprensión lectora en estudiantes de cuarto año básico del Liceo Gabriela Mistral de Melipilla	
12. Romero, Leslie	Estudio de estrategias pedagógicas para fomentar el hábito lector: aproximación desde la investigación-acción	
13. Silva, Daniela	Estrategias de comprensión lectora como fundamento para la mejora de la comprensión de textos escritos en alumnos de segundo año básico	
14. Yáñez, Víctor	Comprensión lectora y evaluación auténtica: estrategia evaluativa y motivacional desde la perspectiva del estudiante	
15. Castillo, Sandra	Análisis de implementación de estrategias para mejorar el proceso de escritura en estudiantes de sexto básico	ESCRITURA Y ORALIDAD
16. Droguett, Lissette	El radioteatro como instrumento para desarrollar la comunicación oral	
17. Gárate, Camila	Propuesta de actividades para el desarrollo de la oralidad de niños y niñas de segundo año básico	
18. Huguel, Jennifer	Uso de convenciones sociales y normas de cortesía como estrategia para desarrollar las competencias comunicativas orales en estudiantes de primero básico	
19. Lucero, Liza	Lineamiento de trabajo para desarrollar el proceso de escritura en segundo y sexto año básico de la Escuela Emprender de Puente Alto	
20. Poblete, Edwin	Percepción de profesores de educación general básica sobre la comunicación oral en la Escuela República de México	
21. Sepúlveda, Claudia	Diferencias de género existentes en el desarrollo del eje de la comunicación oral	
22. Zavala, Damarys	Uso de rúbrica como estrategia para mejorar el proceso de creación de textos en estudiantes de tercer año básico	
23. Bartholomäus,	El libro álbum, una herramienta didáctica para reflexionar con	

Rosemarie	los estudiantes de 5° básico sobre el tema de la muerte	LITERATURA
24. Saquel, Gabriela	Poesía: una forma de reencantar a los niños con la lectura	
25. Zúñiga, Monserrat	Elementos clave que permiten seleccionar los libros álbum para primer y segundo ciclo básico	

En el año 2015 todos los proyectos de grado realizados en ambas sedes se suscribieron a las áreas de desarrollo del programa de la siguiente manera: Lectura, con 14 proyectos (equivalentes al 56% del total), seguido de Escritura y oralidad, en la que se llevaron a cabo 8 investigaciones (equivalentes al 32%) y finalmente Literatura, área en la que se concretaron otros 3 proyectos de grado (equivalentes al 12%). Es pertinente destacar que en estas investigaciones también se utiliza el saber abordado tanto en las asignaturas que tributan específicamente a las áreas como el de aquellas que lo hacen transversalmente.

Posteriormente en el año 2016 se graduaron del programa 7 nuevos estudiantes correspondientes a la sede Santiago. Sus proyectos de grado tributan a las áreas de desarrollo en los siguientes términos:

Cuadro N° 4: Proyectos de grado de estudiantes 2016

ALUMNO	TÍTULO	ÁREA DE DESARROLLO
1. Castillo, Rosel	Hábitos lectores en el hogar y su relación con la calidad y velocidad lectora de los estudiantes de 3° básico	LECTURA
2. Cortés, Claudia	Influencia de temas literarios en el gusto por la lectura en niños y niñas de quinto básico	
3. Cofré, María Paz	Estrategias de comunicación oral usadas por docentes de quinto básico	ESCRITURA Y ORALIDAD
4. Gajardo, Patricia	Influencia de las redes sociales en el desarrollo de habilidades de escritura en alumnos de séptimo básico	
5. Miranda, Fabiola	Cuentacuentos como estrategia de fomento a la comunicación oral en educación básica	
6. Páez, Ruth	Percepción de docentes sobre el uso normativo de ortografía en alumnos de sexto básico	
7. Jara, Claudia	Estrategias didácticas para el desarrollo de la motivación y la comprensión de la lectura complementaria	LITERATURA

Como se puede observar en el año 2016 se graduaron 7 estudiantes, cuyos proyectos de grado tributaron en un 28.6% al área de Lectura, un 57.1% al área de Escritura y oralidad y finalmente en un 14.3% al área de Literatura.

El año 2017 se graduaron 23 estudiantes en ambas sedes y sus proyectos de grado se suscribieron de la siguiente manera a las áreas de desarrollo:

Cuadro N° 5 Proyectos de grado de estudiantes de 2017

ALUMNO	TÍTULO	ÁREA DE DESARROLLO
1. Alfaro, Lupe	Efectos del programa de fluidez lectora	LECTURA
2. Bustos, Javiera	Cubos literarios: una estrategia de comprensión lectora basada en la ilustración	
3. Donoso, Belén	La poesía en una imagen: el libro álbum como contribución a la comprensión de textos líricos infantiles latinoamericanos	
4. Flores, María José	Fomento del goce lector a través de una estrategia que integra el gusto personal de los alumnos y que estimula la comprensión lectora	
5. Fierro, Sandra	Exploración de los conocimientos pedagógicos de docentes de lenguaje y comunicación acerca de los textos multimodales	
6. Garrido, Guillermina	Estrategias que utilizan docentes de Lenguaje y Comunicación para promover el Fomento Lector desde el CRA	
7. Gutiérrez, Valeria	Estrategias para mejorar el dominio lector en alumnos de cuarto básico de la comuna de Maipú	
8. López, Paz	La importancia de la velocidad lectora para comprender un texto en quinto básico	
9. Lucero, Luisa	Percepción de los profesores de lenguaje y comunicación sobre los procesos cálidos y su incidencia en la comprensión lectora	
10. Quiroz, Camila	Del leer por obligación al leer por placer: desarrollando hábitos lectores en estudiantes de tercero básico	
11. Bozzolo, Francisca	Modelado y desarrollo de la inferencia para mejorar la comprensión lectora en estudiantes de cuarto básico: propuesta con kamishibai	
12. Vio, María Ignacia	Implementación de actividades de vocabulario para potenciar la comprensión lectora en estudiantes de segundo básico de un colegio Montessori	
13. Morales, Carolina	Estrategias y evaluaciones que utiliza un docente de lenguaje y comunicación para monitorear el plan lector	
14. Altamirano, Karen	Análisis de las estrategias metodológicas utilizadas para desarrollar habilidades y microhabilidades de escritura en estudiantes de segundo año básico	ESCRITURA Y ORALIDAD
15. Cruz, Marisol	Aprendizaje basado en proyectos: los juegos de mesa como estrategia de aprendizaje de la ortografía puntual, literal y acentual	
16. Figueroa, Álvaro	Propuesta de maqueta de argumentación para la producción de textos	
17. Flores, Jimena	Estrategias para desarrollar el eje de comunicación oral en cuarto año de educación básica	
18. Jerez, Denisse	Factores que afectan el proceso de producción escrita de estudiantes insertos en contextos de alta vulnerabilidad social	
19. Gómez, María Vicenta	Técnicas de motivación para el fortalecimiento de la escritura en un segundo básico de un colegio privado	

	Montessori	
20. Miranda, Jenny	Estrategias metodológicas en aula para mejorar la comunicación oral en alumnos de sectores vulnerables de tercer año básico	
21. Sibilia, Jocelyn	Easel.ly un recurso didáctico para el fomento de las Tics en la producción de infografías	
22. Valdivieso, Luisa	Percepción de los profesores de enseñanza básica frente a la motivación de la escritura	
23. Olivares, Patricia	Libro objeto: una estrategia didáctica para fomentar el hábito de la lectura en educación general básica	LITERATURA

De los proyectos de grado del año 2017 un 56.52% tributó al área de Lectura, mientras que un 39.1% se suscribió al área de Escritura y oralidad; por último un 4.4% al área de Literatura.

De esta manera, al término de este Informe de Autoevaluación, 52.7% de los proyectos de grado tributan al área de Lectura; 38.2% al área de Escritura y oralidad; mientras que un 9.1%, al área de Literatura.

Se puede concluir, entonces, que el resultado general de los proyectos de grado permite abordar las problemáticas relevantes de las áreas de desarrollo del programa. Por esta razón varias de ellas han protagonizado las dos versiones del *Seminario de Experiencias Investigativas en Lenguaje y Comunicación* llevado a cabo en ambas sedes en el mes de abril de 2016 y mayo de 2017, en el marco del cierre del proceso de inducción de los alumnos de primer año y que, por cierto, se repetirá en 2018. Esta actividad de difusión de los resultados de los temas investigados genera un ejercicio de indagación en torno a las áreas de desarrollo, que favorece los futuros procesos investigativos de los estudiantes. En esta misma actividad los tutores presentan a sus tutorandos, ya Magíster en Lenguaje y Comunicación, quienes socializan sus resultados y dialogan con los profesores, los alumnos del programa y asistentes en general. Así es como las áreas de desarrollo se fortalecen y se comienzan a despertar los intereses de indagación de los estudiantes, en la generación de un diálogo más académico entre las distintas cohortes del programa.

3.2 Requisitos de admisión y proceso de selección

De acuerdo al Reglamento de Estudios de Magíster (D.U.N 2372/2016, art. 24) podrán postular a un programa de magíster quienes estén en posesión del grado de Licenciado o un título profesional cuyo nivel, contenido y duración de estudios corresponda a una formación equivalente a la del grado de licenciado. El reglamento señala además que los programas de magíster considerarán procesos de postulación y selección apropiados a sus características. Dentro de este contexto, el D.U.N° 1924/2012 es aún más específico y establece que podrán postular al programa de Magíster en Lenguaje y Comunicación “quienes se encuentren en posesión del título de Profesor de Educación General Básica o el grado de Licenciado en Educación”.

El proceso de selección está normado en el reglamento interno del magíster y recae en el comité del programa. La directora es quien presenta los antecedentes de los postulantes y junto a dicho comité se decide la aprobación o el rechazo del mismo. El proceso de selección está constituido por la postulación y la selección.

El proceso de postulación al programa consta de las siguientes instancias:

- Completación de formulario: que se les facilita a los postulantes al momento de iniciar el proceso de postulación.
- Entrega de documentación:
 - o Fotocopia de la cédula de identidad.
 - o Certificado de nacimiento.
 - o Fotocopia legalizada del Grado de Licenciado o Título Profesional equivalente. En el caso de los alumnos extranjeros estos antecedentes deben estar visados por el cónsul chileno en el país de origen o por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.
 - o Currículum vitae.
- Carta de intención: en la que se deben exponer las razones por las cuales postula a este programa, además de declarar sus antecedentes académicos y habilidades personales en esta área de estudio.
- Entrevista: que será realizada por la directora del programa, en la que se abordarán los intereses y las expectativas en torno a los estudios de postgrado.

Asimismo, el proceso de selección consta de cuatro etapas. En la primera de ellas se analizan tanto los documentos como la carta de intención de los postulantes y se comprueba su pertinencia. En la segunda etapa el director del programa se entrevista con los interesados, a fin de analizar sus intereses particulares y cómo ellos podrían ser pertinentes o no dentro del programa. Durante este proceso se utiliza una Pauta de evaluación (ver Anexo complementario N° 5), instrumento que permite analizar con objetividad los antecedentes académicos y profesionales, además de las habilidades comunicativas escritas y orales de los postulantes. En la tercera etapa del proceso, y a partir de la información registrada en dicha pauta, la directora del programa presenta al comité académico al postulante, a fin de revisar de manera conjunta la documentación presentada y de tomar la decisión correspondiente.

La aceptación al programa se logra cuando el postulante alcanza al menos el 60% del puntaje total, sin embargo, el requisito de título profesional de profesor de educación general básica o de licenciado en educación es prioritario, por tanto, el no contar con alguno de ellos será causal de rechazo inmediato de la postulación.

Durante la cuarta etapa, y una vez que el comité haya tomado una decisión, se informa por escrito a los aceptados o rechazados. Actualmente desde el ingreso 2017, se envía

una carta en la que se informan todas las condiciones de la aceptación o el rechazo (ver Anexo complementario N° 6). A partir de estos resultados se elabora un ranking de ingreso con la puntuación y el porcentaje obtenidos por cada postulante aceptado y matriculado (ver tabla de ranking ingreso 2016 y 2017).

Tabla N° 1: Ranking de ingreso 2016 sede Santiago

Lugar	Alumno	Título profesional, grados académicos (6)	Actividad profesional y experiencia en el área (12)	Evaluación carta de intención (32)	Evaluación entrevista (32)	Becas, premios, distinciones (3)	Puntaje obtenido (85)	Porcentaje de logro
1.	Daniel Olea	6	0	30	32	2	70	82,3%
2.	Natalia Aravena	6	2	30	32	0	70	82,3%
3.	Natalia Trincado	6	0	30	32	1	69	81,1%
4.	Tamara Morales	6	0	30	32	0	68	80%
5.	Siegrid Brintrup	6	3	24	32	1	66	77,6%
6.	Catalina Canales	6	3	24	32	0	65	76,4%
7.	Macarena Veliz	6	0	26	32	0	64	75,2%
8.	Dayán Flores	6	0	22	32	0	60	70,5%

Tabla N° 2: Ranking de ingreso 2016 sede Viña del Mar

Lugar	Alumno	Título profesional, grados académicos (6)	Actividad profesional y experiencia en el área (12)	Evaluación carta de intención (32)	Evaluación entrevista (32)	Becas, premios, distinciones (3)	Puntaje obtenido	Porcentaje de logro
1.	Gabriela Huasco	6	6	28	32	0	72	84,7%
2.	Daniela Gamboa	6	3	30	32	0	71	83,5%
3.	Natalia Muñoz	6	5	28	32	0	71	83,5%
4.	Noelia Barría	6	3	30	32	0	71	83,5%
5.	Cecilia Báez	6	3	28	32	0	69	81,1%
6.	Catherine Huerta	6	3	28	32	0	69	81,1%
7.	Ricardo Peralta	6	3	28	32	0	69	81,1%
8.	Fabián Brito	6	0	30	32	0	68	80%
9.	Gabriela Morales	6	3	26	32	0	67	78,8%

El ranking de ingreso 2016 para la sede Santiago arroja un porcentaje promedio de 78,2%, mientras que en la sede Viña alcanza un 81,9%. El promedio para ambas sedes en de un 80% de logro de los indicadores asociados.

Tabla N° 3: Ranking de ingreso 2017 sede Santiago

Lugar	Alumno	Título profesional, grados académicos (6)	Actividad profesional y experiencia en el área (12)	Evaluación carta de intención (32)	Evaluación entrevista (32)	Becas, premios, distinciones (3)	Puntaje obtenido (85)	Porcentaje de logro
1.	Calderón, Marina	6	8	32	32	0	78	91,7%
2.	Romero, Jovanka	6	5	32	32	1	76	89,4%
3.	Naranjo, Denisse	6	5	31	32	1	75	88%
4.	Vidal, Viviana	6	3	32	32	0	73	85,8%
5.	Cristian Araya	6	3	32	32	0	73	85,8%
6.	Bustos, Karla	6	3	31	32	0	72	84,7%
7.	Guerrero, Daniel	6	3	31	32	0	72	84,7%
8.	Oportus, Marlene	6	3	30	32	0	71	83,5%
9.	Jara, Yesenia	6	3	30	30	0	69	81%
10.	Lantadilla, Lucía	6	3	29	31	0	69	81%
11.	Pinto, Elsa	6	0	30	32	1	69	81%
12.	Gamboa, Cristina	6	3	28	32	0	69	81%
13.	Orquera, Sergio	6	0	28	32	0	66	77,6%
14.	Aracena, Paula	6	0	24	32	0	62	72,9%

Tabla N° 4: Ranking de ingreso 2017 sede Viña del Mar

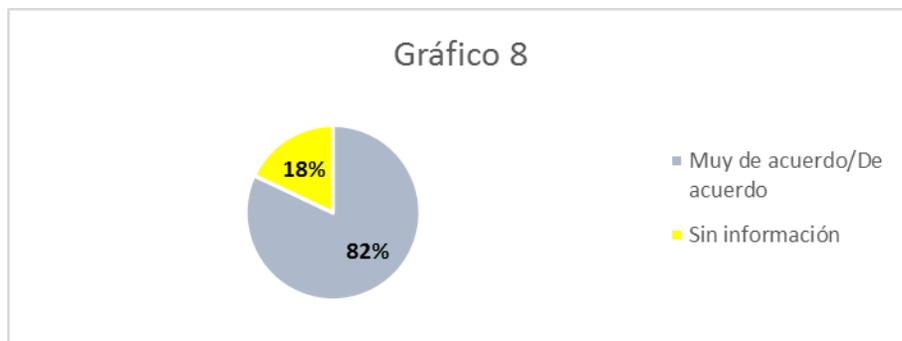
Lugar	Alumno	Título profesional, grados académicos (6)	Actividad profesional y experiencia en el área (12)	Evaluación carta de intención (32)	Evaluación entrevista (32)	Becas, premios, distinciones (3)	Puntaje obtenido (85)	Porcentaje de logro
1	Arias, Carla	6	3	32	32	0	73	85,8%
2	Corrotea, Marcela	6	3	32	32	0	73	85,8%
3	Díaz, Ximena	3	5	32	32	0	72	84,7%
4	Farías, Paola	6	3	30	32	0	71	84%
5	Henríquez, Ana María	6	3	32	32	0	73	85,8%

6	Malbrán, Gina	6	5	32	32	0	75	88,2%
7	Salinas, Mery	3	0	30	32	0	65	76,4%

El ranking de ingreso 2017 para la sede Santiago arroja un porcentaje promedio de 83,3%, mientras que en la sede Viña alcanza un 84,4%. El promedio para ambas sedes en de un 83,9% de logro de los indicadores asociados.

Es importante destacar la homogeneidad de los resultados para ambas sedes y se verifica una mejora importante en el ranking de ingreso para el año 2017.

Consultados los académicos respecto al proceso de selección, un 88% considera que los requisitos y proceso están adecuadamente formalizados y en un 82% están de acuerdo o muy de acuerdo en que los criterios de admisión son claros (ver gráfico 8). Dentro de los estudiantes, un 96% está de acuerdo en que los requisitos de admisión son conocidos (ver gráfico 9) y un 100% cree que los requisitos aplicados al ingreso y el proceso de selección están adecuadamente formalizados.



Respecto al ingreso de estudiantes, el Formulario de Antecedentes revela resultados interesantes. En las siguientes tablas se presentan los datos referidos a títulos profesionales o grados académicos más repetidos de los matriculados en los últimos cinco años e instituciones de proveniencia más repetidas (ver tabla N° 5). Así es como prácticamente el 100% de los estudiantes del programa son profesores de Educación Básica y solo han sido aceptadas tres alumnas por su grado académico de Licenciadas en

Educación. La aceptación de estas profesionales al programa se fundamenta en cómo sus títulos de origen –bibliotecóloga, educadora diferencial y educadora de párvulos- y su quehacer profesional se verían favorecidos por la acción de este programa. Del mismo modo para la admisión de las tres postulantes se consideró que sus características profesionales serían un aporte al programa.

Tabla N° 5: Títulos profesionales o grados académicos más repetidos de los matriculados en los últimos cinco años de ambas sedes

Carrera	Número de alumnos
Profesor de Educación Básica	111
Educadora Diferencial y Licenciada en Educación	1
Educadora de Párvulos y Licenciada en Educación	1
Bibliotecóloga y Licenciada en Educación	1

En cuanto al origen institucional de los estudiantes del programa, existen representantes tanto de las universidades del Consejo de Rectores, como de instituciones de educación superior nacionales privadas sin aporte fiscal directo; solo existe una estudiante en Santiago que proviene de una institución de educación superior extranjera (ver tabla N° 6).

Tabla N° 6: Instituciones de proveniencia más repetidas de los matriculados de ambas sedes durante los últimos cinco años

Institución	Número de alumnos
Universidad Andrés Bello	34
Universidad de las Américas	10
Universidad de Playa Ancha	8
Universidad Arturo Prat	5
Universidad Autónoma	5
Universidad Santo Tomás	4

Durante el proceso de admisión de 2016 se recibieron 23 postulaciones. De ellas, 21 cumplían con los requisitos de admisión, por cuanto eran profesores de Educación Básica o Licenciados en Educación. Así es como se realizaron 23 entrevistas y, luego de la evaluación realizada por el comité académico, se acordó aceptar a 21 candidatos. Se rechazó a 2 postulantes en la sede Santiago, por cuanto no cumplían con los requisitos del D.U.N. Finalmente 17 de los aceptados se matricularon en el programa.

En el proceso de admisión del año 2017 se realizaron 23 postulaciones y, por tanto, 23 entrevistas. De ellas se aceptó al 100% de los postulantes, por cuanto cumplían con los requisitos y requerimientos para ingresar al programa. Finalmente se matricularon 21 estudiantes.

De esta manera el programa ha tenido una tasa adecuada de matriculados que le ha permitido levantar un grupo activo de estudiantes.

La tasa de aceptación promedio en ambas sedes, desde la creación del programa, es de 90.7%. Resulta interesante observar que de 127 postulantes en los últimos 5 años, 120 fueron aceptados y se matricularon 114, lo que lleva a concluir que los postulantes efectivamente eligen este programa como una opción concreta y definitiva. Al observar el origen institucional de los matriculados, mayoritariamente provienen de la propia Universidad Andrés Bello, seguida de la Universidad de las Américas, la Universidad de Playa Ancha y la Universidad Arturo Prat. La principal formación de pregrado de los estudiantes es la de profesores de Educación Básica.

De esta manera el programa, tal como se ha señalado anteriormente, cuenta con una serie de procedimientos protocolizados para el proceso de admisión, los cuales son manejados por la oficina de admisión de postgrado de la UNAB, unidad encargada de establecer contacto con los postulantes y transmitir la información respecto de cada una de las etapas. Es esta misma unidad la encargada de gestionar los resultados del proceso de admisión e informar a los postulantes sobre la decisión, además de difundir de manera sintética los procedimientos de admisión a través de los distintos canales existentes, a saber, publicidad impresa (dípticos), página web, información entregada por la oficina de admisión, entre otras. Estos son concordantes con los protocolos y reglamentos que rigen el funcionamiento del programa, de acuerdo al decreto correspondiente.

Los altos niveles de satisfacción (96%) señalados por los estudiantes con respecto a la definición de los requisitos de postulación y selección, así como la veracidad de la publicidad recibida (82%), reflejan la existencia de un proceso de admisión informado y transparente. Consultados sobre la consistencia entre requisitos de admisión y calidad de los estudiantes matriculados, un 93% declara estar de acuerdo o muy de acuerdo. Consultados los académicos sobre este aspecto, un 88% considera que existe dicha consistencia (ver gráfico n° 10).



Pese a este último resultado, cuando se le consulta a los académicos si el desempeño de los estudiantes (niveles de aprendizaje) es de buen nivel, el porcentaje de satisfacción sube a un 100%.

A partir de esto se puede evidenciar que el programa tiene la capacidad de nivelar las competencias de ingreso de los estudiantes. En pos de esto y debido a un proceso de autorregulación del programa, el comité académico determinó – en reunión con el cuerpo docente - ciertas habilidades que los estudiantes requerían desde un primer momento en el programa. Así es como en el año 2015 se diseñó y llevó a cabo la Primera semana de inducción para los alumnos de primer año, con el objetivo de fortalecer dichas habilidades, actividad que se sigue realizando hasta el día de hoy.

Cuadro N° 6: Talleres considerados en la semana de inducción para los estudiantes de primer año

Talleres	Profesor que lo implementa
• Cómo comprender un texto	Marcela Guajardo
• Normas APA y búsquedas avanzadas	Gonzalo Maier
• Cómo hacer un ensayo	José Salomón
• Cómo hacer una presentación oral	Verónica Guajardo
• Cómo hacer una presentación utilizando las Tics	Verónica Espejo

En este proceso de inducción también se aplica un instrumento de evaluación diagnóstica de comprensión y producción de textos, además de dominio curricular (ver Anexo complementario N° 7), que permite medir dichas habilidades y entregar un reporte individual, con actividades sugeridas para potenciar aquellas áreas más débiles que serán requeridas dentro del quehacer estudiantil del programa (ver Anexo complementario N° 8).

Los resultados de este diagnóstico se entregan desglosados en dos áreas: Comprensión y producción de textos y Dominio curricular. En el año 2016 se obtuvieron los siguientes desempeños:

**Tabla N° 7: Resultados evaluación diagnóstica Comprensión y producción de textos
Santiago 2016**

Nombres	Uso de conectores	Plan de redacción	Ortografía puntual y acentual	Comprensión lectora	Producción de textos	Promedio	Desempeño
1. Aravena Natalia	86%	75%	100%	67%	86%	83%	SOBRESALIENTE
2. Brintrup, Siegrid	71%	100%	85%	73%	81%	82%	SOBRESALIENTE
3. Canales, Catalina	57%	25%	58%	7%	52%	40%	INSUFICIENTE
4. Flores Dayán	--	--	--	--	--	--	AUSENTE
5. Morales, Tamara	86%	50%	62%	33%	100%	66%	ACEPTABLE
6. Olea, Daniel	71%	75%	96%	73%	86%	80%	ACEPTABLE
7. Trincado, Natalia	86%	75%	77%	87%	95%	84%	SOBRESALIENTE
8. Véliz, Macarena	57%	50%	54%	13%	57%	46%	INSUFICIENTE
PROMEDIO DE CURSO						68,7	ACEPTABLE

Tabla N° 8: Resultados evaluación diagnóstica Dominio curricular Santiago 2016

NOMBRE	PORCENTAJE OBTENIDO	DESEMPEÑO
1. Aravena, Natalia	50%	INSUFICIENTE
2. Brintrup, Siegrid	67%	ACEPTABLE
3. Canales, Catalina	67%	ACEPTABLE
4. Flores, Dayán	---	AUSENTE
5. Morales, Tamara	83%	SOBRESALIENTE
6. Olea, Daniel	83%	SOBRESALIENTE
7. Trincado, Natalia	83%	SOBRESALIENTE
8. Véliz, Macarena	67%	ACEPTABLE
PROMEDIO	71,4%	ACEPTABLE

**Tabla N° 9: Resultados evaluación diagnóstica Comprensión y producción de textos
Viña del Mar 2016**

Nombres	Uso de conectores	Plan de redacción	Ortografía puntual y acentual	Comprensión lectora	Producción de textos	Promedio	Desempeño
1. Báez, Cecilia	71%	50%	95%	80%	0%	59%	INSUFICIENTE
2. Barría, Noelia	28%	50%	77%	53%	52%	52%	INSUFICIENTE
3. Brito, Fabián	86%	75%	88%	60%	71%	76%	ACEPTABLE
4. Gamboa,	57%	100%	92%	53%	90%	78%	ACEPTABLE

Daniela							
5. Huasco, Gabriela	71%	100%	88%	40%	76%	75%	ACEPTABLE
6. Huerta, Catherine	71%	50%	58%	47%	86%	62%	ACEPTABLE
7. Morales, Gabriela	86%	75%	65%	60%	71%	76%	ACEPTABLE
8. Muñoz, Natalia	71%	50%	88%	60%	75%	69%	ACEPTABLE
9. Peralta, Ricardo	71%	25%	69%	53%	62%	56%	INSUFICIENTE
PROMEDIO CURSO						67%	ACEPTABLE

Tabla N° 10: Resultados evaluación diagnóstica *Dominio curricular* Viña del Mar 2016

NOMBRE	PORCENTAJE OBTENIDO	DESEMPEÑO
1. Báez, Cecilia	67%	ACEPTABLE
2. Barría, Noelia	83%	SOBRESALIENTE
3. Brito, Fabián	67%	ACEPTABLE
4. Gamboa, Daniela	83%	SOBRESALIENTE
5. Huasco, Gabriela	83%	SOBRESALIENTE
6. Huerta, Catherine	83%	SOBRESALIENTE
7. Morales, Gabriela	83%	SOBRESALIENTE
8. Muñoz, Natalia	83%	SOBRESALIENTE
9. Peralta, Ricardo	83%	SOBRESALIENTE
PROMEDIO	79%	ACEPTABLE

En el año 2016 en ambas sedes el resultado del diagnóstico de Comprensión y producción de textos fue *aceptable*, con un 68,7% de logro para Santiago y un 67% para Viña. En el área de Dominio curricular los resultados también fueron *aceptables*, con un 71,4% para Santiago y un 79% para Viña del Mar.

Tabla N° 11: Resultados evaluación diagnóstica *Comprensión y producción de textos* Santiago 2017

Nombres	Uso de conectores	Plan de redacción	Ortografía puntual y acentual	Comprensión lectora	Producción de textos	Promedio	Desempeño
1. Aracena, Paula	71%	50%	77%	40%	76%	63%	ACEPTABLE
2. Araya, Cristian	-	-	-	-	-	-	AUSENTE

3. Bustos, Karla	29%	100%	62%	80%	90%	72%	ACEPTABLE
4. Calderón, Marina	100%	50%	100%	73%	95%	84%	SOBRESALIENTE
5. Gamboa, Cristina	29%	75%	69%	60%	0%	47%	INSUFICIENTE
6. Jara, Yesenia	71%	100%	65%	53%	71%	72%	ACEPTABLE
7. Lantadilla, Lucía	71%	50%	35%	53%	81%	58%	INSUFICIENTE
8. Naranjo, Denisse	86%	75%	92%	47%	90%	78%	ACEPTABLE
9. Oportus, Marlene	57%	25%	46%	40%	62%	46%	INSUFICIENTE
10. Orquera, Sergio	100%	75%	73%	80%	52%	76%	ACEPTABLE
11. Pinto, Elsa	71%	75%	50%	47%	90%	67%	ACEPTABLE
12. Romero, Jovanka	100%	75%	100%	60%	0%	67%	ACEPTABLE
13. Vidal, Viviana	86%	75%	100%	53%	86%	80%	ACEPTABLE
PROMEDIO DE CURSO						68%	ACEPTABLE

Tabla N° 12: Resultados evaluación diagnóstica *Dominio curricular* Santiago 2017

NOMBRE	PORCENTAJE OBTENIDO	DESEMPEÑO
1. Aracena, Paula	67%	ACEPTABLE
2. Araya, Cristian	-	AUSENTE
3. Bustos, Karla	67%	ACEPTABLE
4. Calderón, Marina	67%	ACEPTABLE
5. Gamboa, Cristina	67%	ACEPTABLE
6. Jara, Yesenia	67%	ACEPTABLE
7. Lantadilla, Lucía	100%	SOBRESALIENTE
8. Naranjo, Denisse	83%	SOBRESALIENTE
9. Oportus, Marlene	67%	ACEPTABLE
10. Orquera, Sergio	67%	ACEPTABLE
11. Pinto, Elsa	67%	ACEPTABLE
12. Romero, Jovanka	67%	ACEPTABLE
13. Vidal, Viviana	67%	ACEPTABLE
PROMEDIO	71%	ACEPTABLE

**Tabla N° 13: Resultados evaluación diagnóstica *Comprensión y producción de textos*
Viña del Mar 2017**

Nombres	Uso de conectores	Plan de redacción	Ortografía puntual y acentual	Comprensión lectora	Producción de textos	Promedio	Desempeño
1. Arias, Carla	57%	50%	96%	60%	67%	66%	ACEPTABLE
2. Corrotea, Marcela	71%	25%	73%	33%	62%	53%	INSUFICIENTE
3. Díaz, Ximena	43%	50%	96%	67%	0%	64%	ACEPTABLE
4. Farías, Paola	86%	50%	69%	53%	81%	68%	ACEPTABLE
5. Henríquez, Ana María	71%	50%	81%	60%	81%	69%	ACEPTABLE
6. Malbrán, Gina	86%	75%	96%	87%	86%	86%	SOBRESALIENTE
7. Salinas, Mery	71%	50%	50%	60%	57%	58%	INSUFICIENTE
PROMEDIO CURSO						66%	ACEPTABLE

Tabla N° 14: Resultados evaluación diagnóstica *Dominio curricular* Viña del Mar 2017

NOMBRE	PORCENTAJE OBTENIDO	DESEMPEÑO
1. Arias, Carla	83%	SOBRESALIENTE
2. Corrotea, Marcela	83%	SOBRESALIENTE
3. Díaz, Ximena	50%	INSUFICIENTE
4. Farías, Paola	83%	SOBRESALIENTE
5. Henríquez, Ana María	33%	INSUFICIENTE
6. Malbrán, Gina	83%	SOBRESALIENTE
7. Salinas, Mery	83%	SOBRESALIENTE
PROMEDIO	71%	ACEPTABLE

En el año 2017 se mantiene el resultado *acceptable* para ambas sedes. En el diagnóstico de Comprensión y producción de textos, Santiago presenta un 68% de logro, mientras que Viña un 66%. En el área de Dominio curricular los resultados también fueron *acceptables*, con un 71% para ambas sedes.

Si bien todas estas áreas diagnosticadas serán abordadas en los cursos del programa, el reporte individual ofrece sugerencias para mejorar los desempeños de manera autónoma.

También como parte de los procesos de autorregulación y mejoramiento del programa, desde año 2016 se implementa –como cierre del proceso de inducción en cada sede– el

llamado *Seminario de Experiencias Investigativas en Lenguaje y Comunicación* (ver Anexo complementario N° 9), a fin de difundir los resultados de las investigaciones de los graduados del programa. Esta actividad ha resultado exitosa y ha permitido instalar las problemáticas asociadas a las áreas de desarrollo del magíster.

Desde el año 2017 se realiza el reporte de la prueba diagnóstico durante el período de inducción, a fin de realizar durante este período el análisis de los resultados. Asimismo, ha resultado fundamental compartir estos resultados con el cuerpo académico, a fin de que puedan ser un aporte para la definición de las estrategias metodológicas de las clases.

3.3 Estructura del programa y plan de estudios

A la luz de los datos recogidos, en esta sección se presenta una descripción y un análisis crítico general de la estructura curricular, que considera tanto las actividades académicas o formativas como las de finalización de grado.

Según lo establecido en el decreto de creación del programa (D.U.N° 1924/2012), el plan de estudios del magíster tiene una duración de siete trimestres, compuestos por 20 cursos obligatorios, que responden a los requerimientos propios de los ejes constituyentes de la asignatura de Lenguaje y Comunicación para la Enseñanza Básica.

Los cinco primeros trimestres incluyen tres Talleres de práctica y dos Prácticas de especialización, aspecto de vital importancia dado el carácter profesionalizante del magíster y la voluntad experimental que invita a sus alumnos a mejorar las prácticas pedagógicas dentro de las aulas escolares. Así es como los Talleres de práctica I a III están focalizados en temáticas específicas que son abordadas de manera actualizada y coherente con el enfoque de la enseñanza y el aprendizaje del área, a fin de que se implementen experiencias pedagógicas en torno a las cuales se reflexiona individual y grupalmente. Las prácticas de especialización se centran en el desarrollo de unidades didácticas de lenguaje. Cada curso de práctica posee protocolos específicos de realización (ver Anexo complementario N° 10).

Este proceso se estructura de la siguiente manera:

Cuadro N°7: Focos de los cursos de práctica

Curso	Foco	Curso en que se implementa
Taller de práctica I	Lectura y escritura inicial	1° y 2° básico
Taller de práctica II	Gramática y producción de textos	4° a 8° básico*
Taller de práctica III	Textos literarios y no literarios	1° a 8° básico*
Práctica de especialización I	Unidades didácticas de lenguaje	1° a 3° básico
Práctica de especialización II	Unidades didácticas de lenguaje	4° a 8° básico*

*Por cuanto aún existen profesores que ejercen en los cursos de 7° y 8° básico

Al finalizar el quinto trimestre, el estudiante obtiene la certificación intermedia de *Postítulo de Mención en Lenguaje y Comunicación*, luego de aprobar 17 asignaturas. Esta certificación se obtiene de acuerdo a las especificaciones del D.U.N°1924/2012 (ver Anexo obligatorio N°1, Formulario de antecedentes).

En el séptimo trimestre los estudiantes están en condiciones de cursar su proyecto de grado, para luego rendir el examen de grado correspondiente.

El plan de estudios así como el listado de asignaturas obligatorias están explicitados en el decreto respectivo (ver Anexo Obligatorio N°1, Formulario de antecedentes). Las modificaciones a las asignaturas o al plan de estudio se realizan con el apoyo y asesoría de la Dirección de Postgrado de la Vicerrectoría Académica, además de la aprobación de la Decana de la Facultad y de dicha Vicerrectoría. Estas rectificaciones quedan registradas en un nuevo Decreto de Rectoría.

La estructura curricular y el plan de estudios responden de manera coherente a los objetivos y perfil de graduación y comprenden el fortalecimiento de los conocimientos disciplinarios, didácticos, pedagógicos y prácticos necesarios para un desarrollo crítico, analítico y creativo dentro del área de Lenguaje y Comunicación. Así, la estructura curricular está diseñada en dos partes: la primera, que abarca los seis primeros trimestres, conformada por 19 asignaturas equivalentes a 70 créditos UNAB. La segunda, se desarrolla desde el séptimo trimestre y finaliza en la actividad de graduación. Esta estructura garantiza una formación académica de alto nivel, y está coronada por el Proyecto de Grado y Examen de Grado, equivalentes a 12 créditos UNAB. Así es como un 93% de los graduados declara estar satisfecho con la formación recibida.

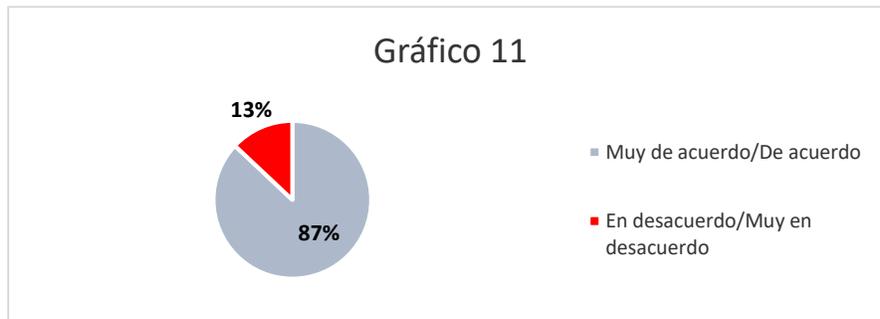
Como se describió en el criterio 3.1 *Carácter, objetivos y perfil de egreso*, resultan coherentes entre sí y el plan de estudio tributa de manera adecuada a dicho perfil, que potencia el desarrollo de conocimientos disciplinarios, didácticos, pedagógicos y prácticos, en el marco del pensamiento crítico y la indagación. Así es como a partir del año 2016 y respondiendo a mecanismos de autorregulación y monitoreo del perfil de egreso, al finalizar el quinto trimestre se realiza un levantamiento de información, en el que se consensaron los tipos de saberes que potencian las distintas asignaturas y cómo estas tributan al perfil de egreso. Este trabajo se plasma en la siguiente tabla:

Tabla N° 15: Perfil de Egreso/Asignaturas

Perfil de egreso	Curso	Conocimiento disciplinario	Conocimiento didáctico	Conocimiento pedagógico	Pensamiento crítico e indagación	Conocimiento práctico
Los graduados del programa podrán indagar las problemáticas asociadas al	Producción de Textos Orales	X	X	X		X
	Producción de Textos Escritos I	X	X			
	Literatura y Canon I	X			X	

campo profesional del sector de Lenguaje y Comunicación, observando desde la reflexión crítica y la mejora de la gestión escolar, aquellos factores que se constituyen en obstáculos y potencialidades para el logro del desempeño asociado a los ámbitos didáctico, pedagógico y disciplinario.	Taller de Práctica I	X	X	X	X	X
	Producción de Textos Escritos II	X	X			
	Literatura y Canon II	X			X	
	Comprensión de Textos	X	X	X	X	X
	Taller de Práctica II	X	X	X	X	X
	Herramientas tecnológicas para el aprendizaje y la enseñanza del Lenguaje y la Comunicación		X			X
	Taller de literatura para lectores infantiles y juveniles	X		X	X	
	Lectura de instrumentos curriculares: diseño y análisis			X	X	
	Taller de Práctica III	X	X	X	X	X
	Evaluación de los aprendizajes en Lenguaje y Comunicación			X	X	X
	Teatro como herramienta de aprendizaje	X	X			X
	Práctica Especialización I	X	X	X	X	X
	Seminario Integrado			X	X	
	Práctica Especialización II	X	X	X	X	X
	Instrumentos de evaluación aplicados a la lectura y escritura	X		X	X	
Metodología de la Investigación			X	X		
Proyecto de Grado	X	X	X	X	X	

Se puede observar que todas las asignaturas tributan al fortalecimiento de alguno de los conocimientos y las habilidades incluidos en el perfil de egreso. Esto se corrobora con la opinión que tienen los alumnos y académicos, quienes en un 100% consideran que el plan de estudios responde a las necesidades del perfil de egreso. A los académicos, además, se les preguntó si el plan de estudio es coherente con la duración formal del programa, y el 100% manifestó estar de acuerdo o muy de acuerdo. Finalmente los graduados en un 87% están de acuerdo o muy de acuerdo con que el plan de estudios respondió a los objetivos planteados (ver gráfico 11). De esta manera, se evidencia coherencia y articulación del plan de estudios con el perfil de egreso.



El plan de estudios y las actividades académicas se evalúan con una periodicidad trimestral, mediante la aplicación de una encuesta docente al término de cada curso. A esto se suman reuniones en las que el comité académico analiza tanto los resultados de esas encuestas como otras observaciones surgidas de los estudiantes, los graduados o los mismos académicos. De esos análisis, por cierto, surgen las propuestas de mejoras y cambios propios de los procesos de autorregulación que se han ido evidenciando en este informe.

Tabla N° 16: Plan de estudios del programa, créditos y período

Nombre del curso o seminario	Carácter	Carga horaria total	Créditos total UNAB	Período
Producción de textos orales	Obligatorio	48	3	Año 1 trimestre 1
Producción de textos escritos I	Obligatorio	48	3	Año 1 trimestre 1
Literatura y canon I	Obligatorio	48	3	Año 1 trimestre 1
Taller de práctica I	Obligatorio	48	3	Año 1 trimestre 1
Producción de textos escritos II	Obligatorio	48	3	Año 1 trimestre 2
Literatura y canon II	Obligatorio	48	3	Año 1 trimestre 2
Comprensión de textos	Obligatorio	48	3	Año 1 trimestre 2
Taller de práctica II	Obligatorio	48		Año 1

			3	trimestre 2
Herramientas tecnológicas para el aprendizaje y la enseñanza del Lenguaje y la comunicación	Obligatorio	48	3	Año 1 trimestre 3
Taller de literatura para lectores infantiles y juveniles	Obligatorio	48	3	Año 1 trimestre 3
Lectura de instrumentos curriculares: diseño y análisis	Obligatorio	48	3	Año 2 trimestre 3
Taller de práctica III	Obligatorio	48	3	Año 2 trimestre 3
Evaluación de los aprendizajes en Lenguaje y Comunicación	Obligatorio	48	3	Año 2 trimestre 4
Teatro como herramienta de aprendizaje	Obligatorio	48	3	Año 2 trimestre 4
Práctica especialización I	Obligatorio	96	6	Año 2 trimestre 4
Seminario integrado	Obligatorio	48	3	Año 2 trimestre 5
Práctica especialización II	Obligatorio	120	8	Año 2 trimestre 5
Instrumentos de evaluación aplicados a la lectura y escritura	Obligatorio	72	5	Año 2 trimestre 6
Metodología de la investigación	Obligatorio	96	6	Año 2 trimestre 6
Proyecto de grado	Obligatorio	168	11	Año 3 trimestre 7
Examen de grado	Obligatorio	--	1	--
Duración teórica del programa	7 trimestres			
Duración total en horas de trabajo efectivo	1272			
Equivalencia del creditaje del programa, según el Sistema de Créditos Transferibles	Según los lineamientos del Modelo Educativo, los programas de magíster, con una duración mínima de dos semestres, tendrán una carga de 60 a 90 SCT.			
Definición crédito/unidad equivalente	Los planes de estudio se expresan en créditos. Un crédito corresponde a una hora pedagógica semanal de clases teóricas, laboratorios, prácticas u otra modalidad docente durante el periodo académico de un trimestre de 12 semanas.			
Total equivalencia del creditaje del programa, según el sistema de Créditos Transferibles.	Créditos: UNAB (82) SCT (72)			

Como se aprecia en la tabla anterior, el programa cuenta con 1272 horas, las cuales se distribuyen a través de 5 semestres académicos. El período lectivo del programa es de 7 trimestres e incluye el desarrollo y aprobación de la actividad final.

Consultados los académicos, en un 100% declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo en la existencia de coherencia entre el plan de estudios y la duración formal del programa.

El Reglamento de Estudios de Magíster establece las siguientes condiciones de eliminación del programa:

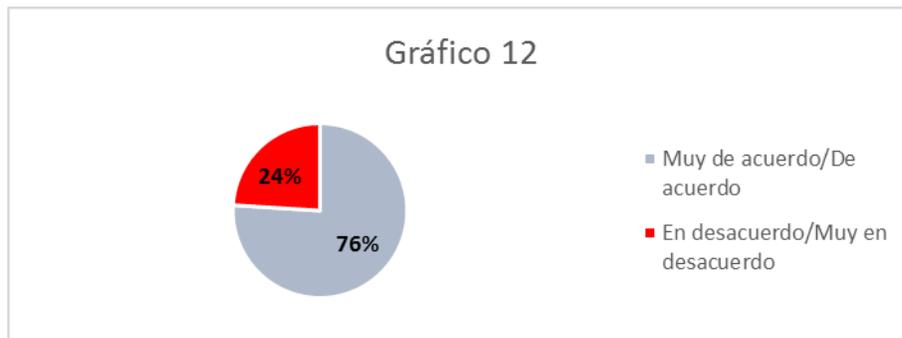
- ✓ La reprobación de dos asignaturas, obligatorias u optativas, así como la reprobación en dos oportunidades de una misma asignatura serán causal de eliminación por razones académica.
- ✓ Se pierde la calidad de alumno regular por razones disciplinarias de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Disciplina de la Universidad.
- ✓ Se pierde la calidad de alumno regular por deserción si el alumno permanece sin inscribir asignatura por más de un año y no realiza la solicitud de retiro. En el caso que esta situación obedezca a motivos de fuerza mayor, el alumno podrá elevar una solicitud de reincorporación.

Respecto al sistema evaluativo, se encuentra debidamente formalizado en el art. 57° del D.U.N° 2372/2016. La evaluación del rendimiento académico de los alumnos se expresa en una escala de 1,0 a 7,0, en que la nota mínima de aprobación es 4,0.

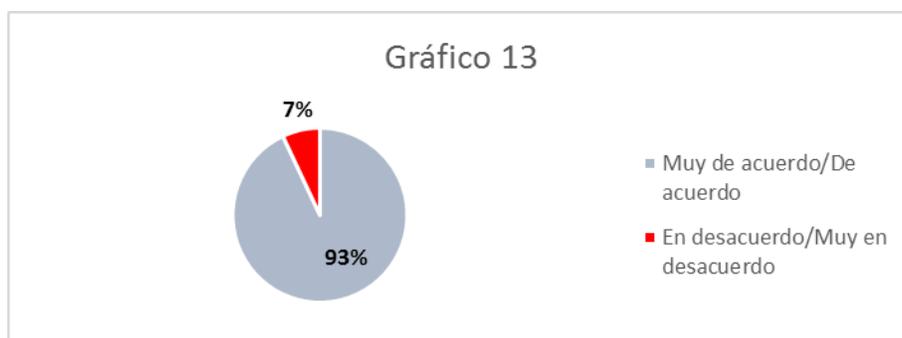
En el programa de cada asignatura se establecen las metodologías y evaluación, que buscan desarrollar el conocimiento disciplinario, didáctico, pedagógico y práctico, que permitan potenciar el análisis, la interpretación y la argumentación, en el marco del pensamiento crítico y la indagación. Por ello, dentro del programa se privilegian distintos tipos de evaluaciones, tanto escritas, como orales, entre las que destacan la elaboración de organizadores gráficos o la producción de ensayos, que buscan potenciar la argumentación oral o escrita. En distintos cursos se utiliza la estrategia evaluativa de la microclase, que implica poner en práctica los saberes teóricos en una aplicación didáctica y pedagógica de los mismos en las aulas universitarias, a fin de que una vez que son compartidas y evaluadas puedan ser llevadas con seguridad a las aulas escolares (ver Anexo obligatorio N° 5, Formulario de Antecedentes).

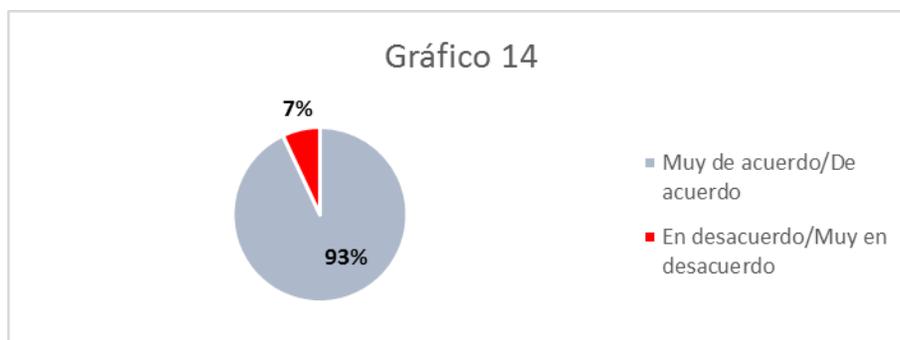
Como ya se señaló, el Magíster en Lenguaje y Comunicación tiene una duración de 7 trimestres. El comportamiento de las cohortes existentes nos permite observar positivos resultados en los tiempos de permanencia y graduación. La cohorte 2013, correspondiente a la primera generación de graduados, tuvo un ingreso para ambas sedes de 30 estudiantes, graduándose 25 de ellos, lo que corresponde a un 83,3% de los matriculados para ese año. La cohorte 2014 tuvo un ingreso de 19 estudiantes y 17 de ellos -89,5%- se graduaron en los tiempos esperados. Por su parte la cohorte 2015 tuvo un ingreso de 27 alumnos, de los cuales hasta marzo de 2018 han rendido su examen de grado 13 estudiantes, lo que corresponde a un 48.1%, por cuanto existen 10 alumnos en ciclo final, 3 eliminados y 1 retirado. De esta manera, se alcanza una tasa de graduación de 72.36%.

Con respecto al plan de estudios y metodología de enseñanza, 93% de los alumnos respondió estar muy de acuerdo con que los contenidos entregados están actualizados y son pertinentes a la disciplina, y las metodologías de enseñanza les permiten un muy buen aprendizaje. Un 86% considera que los criterios de enseñanza apuntan a desarrollar la capacidad profesional. Junto a esto, un 96% de los alumnos también está de acuerdo con que los criterios de evaluación son adecuados a los objetivos del programa. A su vez, el 100% de los profesores considera que las evaluaciones están basadas en criterios claros, mientras que un 76% opina que los mecanismos de evaluación de la actividad de graduación verifican adecuadamente la obtención de las competencias declaradas en el perfil de egreso (ver gráfico N°12).



Por su parte el grupo de graduados, también presenta altos niveles de satisfacción cuando se les consulta respecto a las metodologías empleadas. Es así como un 93% considera que permitían un adecuado aprendizaje (ver gráfico 13) y un 93% estaba de acuerdo o muy de acuerdo en que apuntaban a desarrollar competencias profesionales, respondiendo al carácter del programa (ver gráfico 14).





Uno de los pilares fundamentales del programa –dado su carácter profesional– queda plasmado en el objetivo formalmente declarado y que es la capacidad que tiene el graduado de *Indagar en las problemáticas asociadas al campo profesional del Lenguaje y la comunicación*, para la reflexión crítica y la mejora en la gestión del sector. Esta capacidad se alcanza mediante el desarrollo del trabajo final de Proyecto de grado y su evaluación en el Examen de grado, que comprende un importante porcentaje de la malla curricular (13.2%) e incluye el trabajo preliminar o producto académico que los estudiantes elaboran en el curso de Metodología de la investigación (ver Anexo obligatorio N°5, Formulario de antecedentes). Al sumar esas dos asignaturas como parte de una misma actividad de finalización, el porcentaje sube a 20,8% (del total de horas teóricas del programa).

El proyecto de grado consiste en una investigación individual que incorpora las problemáticas asociadas al área del programa y su aplicación en el campo profesional. Esta investigación debe cumplir con los requisitos de este nivel de estudios que supone, al menos, ordenar un campo del conocimiento y realizar un acercamiento crítico al mismo. Esta actividad implica la escritura de un artículo de difusión científica, que comunica los resultados de una investigación individual vinculada a una de las áreas de desarrollo del programa: Lectura, Escritura y Oralidad o Literatura. Esta actividad está debidamente regulada tanto en el reglamento interno del programa, como en el protocolo específico de la asignatura (ver Anexo complementario N° 11).

La elaboración del proyecto de grado es guiada y monitoreada por un profesor tutor, miembro del núcleo, y de preferencia, especialista en la temática escogida, quien define el 75% de la evaluación. El 25% restante de la misma corresponde a la evaluación que realiza un profesor informante, quien también es miembro del núcleo. La nota final del Proyecto de grado equivale al 30% del promedio de la nota del Magíster –incluyendo el examen de grado–, lo que resulta consistente con el peso relativo de la actividad final (considerando Metodología de la investigación y Proyecto de Grado).

Es necesario destacar que si bien esta es una actividad de carácter individual guiada por un tutor, desde el año 2017 el comité del programa ha instalado –como mecanismo de

autorregulación y de mejoramiento- un proceso de acompañamiento grupal constituido por 4 sesiones de curso, en las que todos los tutorandos se ven apoyados por el núcleo de profesores. Estas sesiones son las siguientes:

Tabla 17: Acompañamiento académico al Proyecto de Grado

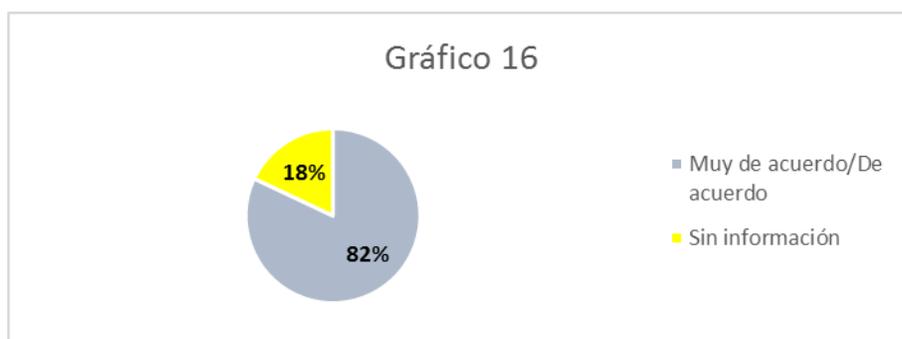
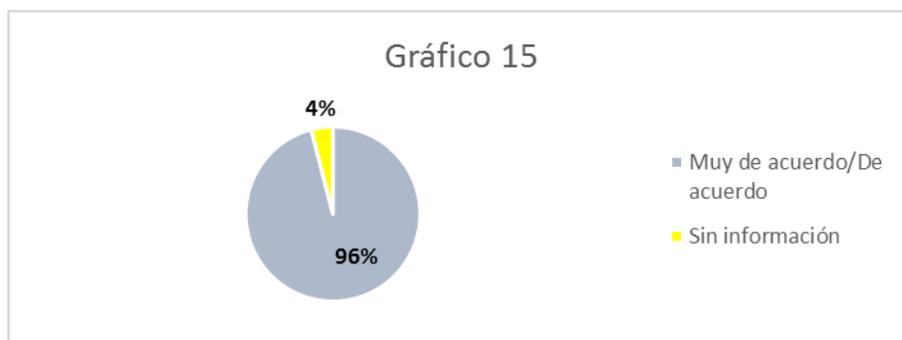
Sesión de apoyo colaborativo	Profesor del núcleo a cargo en 2018
Sesión introductoria: <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de protocolo • Organización con tutores 	<ul style="list-style-type: none"> • Directora del programa • Tutores
Taller de escritura académica	<ul style="list-style-type: none"> • Gerardo Bañales • José Salomón
Taller de análisis de entrevistas y técnicas de conversación	<ul style="list-style-type: none"> • Gerardo Bañales
Análisis de documentos	<ul style="list-style-type: none"> • Gonzalo Maier

Los Proyectos de Grado son guiados por los profesores del núcleo, además del doctor Marcelo González, quien actualmente es profesor colaborador del programa. Para los tutorandos del doctor ya mencionado, la profesora Marcela Guajardo –integrante del núcleo y directora del programa– ha asumido la cotutela de dichos proyectos, según se establece en el reglamento interno del programa.

Una vez aprobado el Proyecto de grado y el Examen correspondiente, el alumno obtiene su certificación, debiendo cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Aprobar 1104 horas equivalentes a 70 créditos UNAB.
- ✓ Aprobar Proyecto de Grado, equivalente a 168 horas y 11 créditos UNAB.
- ✓ Aprobar Examen de Grado, correspondiente a 1 crédito UNAB.
- ✓ Cumplir con las disposiciones reglamentarias vigentes.

Considerando el carácter profesional del programa, los alumnos en un 96% consideran que la actividad de graduación responde al carácter declarado (ver gráfico 15), porcentaje que alcanza un 82% entre los académicos, por cuanto el 18% restante no posee información (ver gráfico 16).



El Proyecto de grado –como actividad curricular final del proceso de formación del Magíster– ha sido bien evaluada por el núcleo, por cuanto corresponde a una instancia clave para determinar la comprensión de los contenidos abordados en el programa y la capacidad profesional que requerirá el graduado.

La importancia que reviste dicha actividad –no solo expresada en términos de creditaje asociado– se evidencia en las competencias que se espera manifieste el futuro graduado. En este proceso el estudiante habrá demostrado capacidad para detectar una problemática vinculada a alguna de las áreas de desarrollo del programa, indagar en torno a ella, implementar un plan de acción si corresponde y optimizar las competencias profesionales conducentes a la innovación y la mejora de los aprendizajes y los desempeños en Lenguaje y Comunicación.

El proyecto de grado constituye, en síntesis, una importante instancia de constatación del desarrollo de diversas competencias comprometidas, que permiten evidenciar el manejo de los conocimientos disciplinarios, didácticos, pedagógicos y prácticos, en el marco del pensamiento crítico y la indagación; no obstante, no constituye la única instancia de verificación del logro del perfil de egreso, por cuanto la diversidad de procedimientos evaluativos utilizados en cada uno de los distintos cursos del plan de estudios también dan cuenta de ello.

Así es como a partir de la experiencia de las investigaciones finales de los graduados y dependiendo de la problemática abordada en sus respectivos proyectos de grado, se puede evidenciar el vínculo tanto con cursos que tributan específicamente a las áreas de desarrollo como de aquellos que lo hacen de manera transversal. De esta manera la elaboración de un proyecto de esta envergadura permite relacionar lo aprendido en distintas asignaturas del plan de estudios, a fin de generar un proceso indagativo que permita estructurar las bases para una mejora profesional. Por esta razón, si bien el proceso es guiado por un tutor específico, los estudiantes tienen acceso a la totalidad del cuerpo académico para optimizar su trabajo final.

3.4 Progresión de estudiantes y evaluación de resultados

Como ya se ha mencionado, el proceso de admisión se caracteriza por una adecuada rigurosidad. Da cuenta de ello el bajo porcentaje de deserción existente que no supera el 10.3% desde que se inició el programa en ambas sedes (ver Tabla N° 18).

Tabla 18. Deserción últimos 10 años en ambas sedes

Año cohorte	Nº matriculados	Nº deserción (a)	Razones deserción (desagregado para cada caso) (b)	Tasa de deserción
2013	30	5	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de ciudad (1) • Salud (2) • Cambio de programa por opción laboral, ya que accede a ser director de su colegio. (1) • Razones laborales (1) 	16,7%
2014	19	0		0,0%
2015	27	4	<ul style="list-style-type: none"> • Salud (1) • Eliminado (3) 	14,8%
2016	17	3	<ul style="list-style-type: none"> • Retiro temporal (1)* • Motivos familiares (2) 	17,6%
2017	21	1	<ul style="list-style-type: none"> • Motivos familiares (1) 	4,8%
2018	12	0		0,0%
TOTAL ÚLTIMOS 10 AÑOS	126	13		10,3%

*Estudiante se reincorpora en 2018

De acuerdo al reglamento que rige al Magíster en Lenguaje y Comunicación y en concordancia con el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad, se requiere que los estudiantes tengan un correcto desempeño en las asignaturas, por lo que el seguimiento individual –que se ve favorecido por la cantidad de estudiantes por cohorte– es fundamental para disminuir la deserción por razones académicas –que solo ha operado en cohorte 2015, con 2 eliminados en la sede Santiago y 1 en la sede Viña. Estos tres eliminados corresponden solo al 2,6% de los estudiantes matriculados desde la creación del programa, lo que permite concluir que los protocolos de ingreso y la

aplicación de las evaluaciones diagnósticas resultan adecuados, por tanto facilitan la detección de debilidades que pueden ser abordadas tempranamente. De esta manera este seguimiento permite detectar desde un inicio rendimientos deficientes y establecer metas progresivas de mejoría.

A nivel central, los programas de postgrado cuentan, para su gestión y administración, con el sistema de gestión académica Banner, que contiene la información relativa al avance académico de los alumnos de pre y postgrado, entre otros aspectos. En dicho sistema se ingresa la información de los postulantes, inscripción de asignaturas, notas y estatus académico de los estudiantes (retiro definitivo, retiro temporal finalizado, desertor, etc.). La Dirección de Postgrado de la Vicerrectoría Académica apoya a las direcciones de programa con la entrega de reportes acerca de la progresión de estudiantes, lo que permite que la dirección y el comité académico del programa no solo estén al tanto, sino que analice el avance de ellos.

El programa exige no solo cumplir con asignaturas obligatorias, sino además presentar y aprobar su Proyecto de grado y Examen de grado. Durante el tiempo de desarrollo del proyecto, los estudiantes siguen activos en la vida académica, participan de las distintas actividades que se realizan, reciben la supervisión de su profesor tutor y están en contacto con la dirección del Magíster y con todos aquellos académicos que puedan ser un aporte para el trabajo investigativo que están realizando.

El comité académico del programa realiza un seguimiento a cada uno de los estudiantes para disminuir la deserción, especialmente durante el primer año. Se preocupa además de visar las propuestas de proyectos de grado que son presentadas por los alumnos en el curso de Metodología de la investigación y de mantener, por medio de la Dirección, una comunicación activa con aquellos estudiantes que se encuentran en ciclo final, con el objetivo de apoyar dicho proceso y mantener la vinculación y participación en el programa.

Se considera que los procesos de admisión y de selección, han respondido adecuadamente a las exigencias del programa. Estas exigencias han sido comunicadas y socializadas desde los primeros cursos, lo que permite anticipar problemas que podrían presentarse en los siguientes trimestres.

La siguiente tabla muestra de forma cuantitativa el seguimiento realizado a los estudiantes del programa de ambas sedes:

Tabla N°19: Seguimiento cuantitativo a los estudiantes del programa (incluye graduados hasta diciembre 2017)

Año cohorte	N° estudiantes ingresados por cohorte	N° estudiantes matriculados al 2018	N° estudiantes ciclo final	N° estudiantes retirados	N° estudiantes eliminados	N° graduados	Tasa de graduación
2013	30			5		25	83,3%
2014	19		2			17	89,5%
2015	27		10	1	3	13	48,1%
2016	17		14	3			
2017	21	20		1			
TOTAL	114	20	26	10	3	55	

La tabla muestra una consistencia en los ingresos anuales. Así es como han ingresado 23 alumnos como promedio de ambas sedes. Este número satisface las aspiraciones del programa y permite ofrecer una formación personalizada que favorece el contacto cercano entre docentes y alumnos. Ejemplo de esto es la participación activa de algunos graduados del programa como ayudantes ad honorem en las cátedras de Producción de textos orales (Santiago) y Taller de literatura para lectores infantiles y juveniles (Santiago y Viña del Mar). Dos de estas ayudantes ya son docentes del programa. Igualmente, es importante señalar que el programa se sustenta en un cuerpo académico, en el presupuesto y en los recursos de apoyo de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, lo que no solo ha contribuido a su permanencia, sino que además garantiza su viabilidad futura, independiente de las variaciones en el ingreso del alumnado.

La progresión de los alumnos, como muestra la tabla anterior, es adecuada, no obstante esto, desde el año 2015, se exige que los alumnos trabajen con profesores del núcleo; por ello en el caso de que algún profesor colaborador sea tutor, el comité académico le asignará un co-director miembro del núcleo, quien velará por el cumplimiento de los plazos y apoyará el proceso si así se requiere. Estas acciones buscan mantener el vínculo de los alumnos con la universidad y con los profesores de planta, una vez que terminan las clases lectivas.

La tabla también muestra que los retiros no académicos corresponden a 10 estudiantes, esto es, un 8,8%. Si se indagan las razones de los retiros, estas se deben a causales como: enfermedad (4 casos), cambio de ciudad (1 estudiante), retiro temporal (1 estudiante), 3 por motivos familiares y el último por cambio en su opción laboral. A pesar de estas causas, siempre es un desafío compatibilizar los estudios con el trabajo.

Por otra parte, la progresión de los estudiantes responde a un seguimiento a través de indicadores cuantitativos del programa, a saber: tasas de graduación, tasas de

permanencia versus tasas de deserción. Es así como la tasa de graduación reporta las siguientes cifras.

Tabla N° 20: Tasa de graduación (hasta diciembre 2017)

Año cohorte	Tasa graduación
Año 1 (2013)	83.3%
Año 2 (2014)	89.5%
Año 3 (2015)	48.1%
Promedio	72.36%

La tasa de graduación alcanza un promedio de 72.36%. Es necesario destacar que el año 2016 no se incluye en la tabla porque actualmente se encuentra en su ciclo final, mientras que la cohorte 2017 comenzará su Proyecto de grado en marzo de 2019.

Resulta destacable señalar que los tiempos de permanencia son bastante cercanos al tiempo nominal de duración. En otras palabras, el programa tiene una duración de 7 trimestres (5 semestres aproximadamente), en donde el tiempo real de permanencia corresponde a un promedio de 31.78 meses en ambas sedes. La cohorte 2013 –primera del programa- cuenta con 25 graduados, sin estudiantes pendientes. Esto demuestra que el proceso de selección, crecientemente más riguroso como se señala en la sección Requisitos de admisión y proceso de selección, ha resultado efectivo en términos del aseguramiento de altos niveles de retención e igualmente positivos niveles de permanencia. Así también en términos de contenido, el énfasis puesto en la asignatura de Metodología de la investigación permite iniciar el trabajo final, gracias a la presentación de un póster académico de la investigación y así responder adecuadamente a los tiempos teóricos de duración del programa.

En línea con lo anterior, podemos reiterar que de los estudiantes de la cohorte 2014, se ha graduado el 80% de la sede de Santiago y el 100% de la sede de Viña del Mar, lo que constituye una tasa bastante oportuna.

Finalmente, respecto a los mecanismos de seguimiento de los futuros graduados, es importante destacar que los actuales alumnos están en continuo contacto con la dirección y comité mediante redes sociales y correo electrónico, sistemas que por supuesto, se mantendrán posteriormente.

Una vez graduados existe a nivel institucional la asociación de exalumnos Alumni – <http://www.alumniunab.cl/>. Por medio de esta instancia se busca tanto reforzar los vínculos de pertenencia de los egresados con su universidad, como entregarles información y beneficios diversos. Por ello una vez que los estudiantes culminan el programa se envía la información de nuestros graduados a esta red.

Como medida de autorregulación del programa y en pos del mejoramiento del seguimiento de egresados, cuando terminó la primera cohorte del programa (2015), se

organizó el *Primer Seminario de experiencias investigativas en Lenguaje y Comunicación*, como cierre del proceso de inducción de la cohorte de ingreso 2016. Para este seminario se invitó a los graduados a exponer las investigaciones realizadas en sus proyectos de grado, con el objetivo de difundir los resultados y fortalecer las áreas de desarrollo del Magíster.

También se ha considerado la participación de graduados como ayudantes de cátedra ad honorem –Bartholomaus, Droguett y Zúñiga-, a fin de favorecer el desarrollo de una carrera académica, lo que ya se ha iniciado con las graduadas Bartholomaus y Zúñiga.

Asimismo, los graduados son invitados a distintas actividades realizadas en el marco del programa o de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, tales como Congresos de educación y Seminarios o Conferencias:

- IV y V Congreso internacional de evaluación (2015 y 2017).
- Conferencia *Dime cómo evalúas... un acercamiento a la evaluación de los aprendizajes en Lenguaje y Comunicación*, con Miguel Ángel Santos Guerra (2015).
- I y II Seminario de experiencias investigativas en Lenguaje y Comunicación (2016 y 2017).
- I y II Congreso internacional de didáctica (2016 y 2017). Conferencia *Comunicación visual y no verbal en educación*, con Roberto Rosler (2016).
- Leer libros álbum: Conversaciones con Micaela Chirif (2017).
- I Simposio de la escritura en la educación básica con Steve Graham (2017).
- Conferencia SRSD model: an alternative for effective writing teaching in schools, de Steve Graham (2017)

A partir del seguimiento de graduados se evidencia un positivo impacto del magíster en su quehacer profesional, como los casos que se destacan a continuación. En el año 2017 dos alumnas –Droguett y Zúñiga- se incorporaron a la Otec Pronos como asesoras pedagógicas en Lenguaje y Comunicación. La alumna Espínola actualmente trabaja como docente especialista de Didáctica de Lenguaje y Comunicación en la UDLA, además de ejercer como capacitadora en consultoras del área. La alumna Huguel en el año 2016 obtuvo el más alto reconocimiento en la Evaluación Nacional Docente, por lo que su encasillamiento se encuentra en el tramo avanzado. Por su parte, la alumna Piña es parte del proyecto @escribo, leo y comunico de la Universidad Católica de Valparaíso. Mientras que la alumna Olivares es coautora de los cursos y manuales Gestión Bibliotecológica y Automatización de la Biblioteca escolar CRA, Formación de usuarios y usuarias, Gestión de Redes del CRA en el Establecimiento Educativo y Redes de Colaboración Externas, en el marco de la Licitación 592-30-LP15 adjudicada por Mineduc: Diseño de Cursos de especialización en Modalidad e-Learning, dirigido a Coordinadores y Encargados de Bibliotecas Escolares CRA, para el Desarrollo de Habilidades en la Gestión de las Bibliotecas. En el año 2017 las graduadas Bartholomaus y Zúñiga se sumaron al cuerpo académico del programa en ambas sedes, lo que

favoreció que la graduada Fabiola Miranda asumiera como ayudante en el curso de Taller de Literatura para Lectores Infantiles y Juveniles.

En último término, los graduados se transforman en un insumo vital para la evaluación del programa a partir de la realización de encuestas, pues la visión de ellos aporta elementos clave para la mejora del programa.

Síntesis Criterio “Características y resultados del programa”

Se puede establecer que el perfil de egreso no solo se encuentra definido, difundido y validado, sino que posee un alto grado de valoración dentro de los estudiantes, académicos y graduados, quienes otorgan valiosa información que garantiza una constante y adecuada revisión, actualización y pertinencia.

En cuanto al proceso de postulación y selección, vemos que el procedimiento de admisión es valorado positivamente por los distintos actores consultados, lo que posibilita establecer un grado de coherencia entre requisitos y exigencias del Magíster. Esto se puede verificar con los positivos indicadores de retención alcanzados.

Es importante destacar que el procedimiento de selección pone especial énfasis en la formación previa y en las expectativas profesionales que posea el postulante – expresadas en la carta de intención y en la entrevista–, lo que permite establecer coherencia con el carácter del programa. Así es como los conocimientos del área, junto a las habilidades y competencias profesionales de los postulantes –medidas a partir de la implementación de la evaluación diagnóstica– han resultado adecuados para el nivel de exigencia que el desarrollo de la disciplina requiere.

En este aspecto la existencia de la Semana de inducción, que se realiza al ingreso al programa, ha resultado un aporte en la formación de los estudiantes, ya que permite homologar habilidades de base para el curso del magíster. Asimismo, la existencia del Seminario de experiencias investigativas en Lenguaje y Comunicación –con el que concluye esta actividad de inducción– permite difundir los resultados de los proyectos de grado y establecer vínculos académicos, profesionales y personales entre los graduados, los estudiantes, los académicos y la comunidad en general.

Respecto de la estructura del Programa y Plan de Estudios, nuevamente se verifica su consistencia con el carácter declarado, el grado que se otorga y los objetivos que se persiguen. Para su logro, se planifican y desarrollan actividades académicas formativas específicas y una actividad final que quedan plasmadas en la malla curricular y que son ampliamente reconocidas por estudiantes y académicos.

Por otro lado, y como se desprende de la información contenida en este criterio, el programa realiza un monitoreo constante de la progresión de los alumnos durante el desarrollo de sus estudios. El monitoreo y control periódico de todas las actividades que

comprenden las diferentes etapas que permiten el egreso y posterior graduación, quedan formalizadas en los registros del programa, en la Dirección de postgrado y en Registro curricular (Banner). La información existente permite proyectar un mejoramiento sostenido en cuanto a la tasa de graduación efectiva.

Finalmente resulta importante destacar que para este criterio se logra una alta valoración por parte de los informantes clave consultados. Es así como al observar el porcentaje de satisfacción promedio obtenido respecto a este criterio, se reportan los siguientes resultados:

- ✓ Los académicos frente a las Características y resultados del programa, alcanzan un 89% de satisfacción.

- ✓ Los estudiantes muestran un 96.43% de satisfacción frente al Carácter y Objetivos, un 93% en Requisitos de admisión y Proceso de selección y un 92% frente a Estructura del programa.

- ✓ Los graduados presentan un 97% de satisfacción en Perfil de egreso y Estructura curricular.

4. CUERPO ACADÉMICO

4.1 Características generales

El cuerpo académico del Magíster en Lenguaje y Comunicación responde tanto a la naturaleza profesional del mismo como a las áreas de desarrollo declaradas –Lectura, Escritura y oralidad y Literatura.

En este contexto, se presenta una descripción y un análisis crítico del cuerpo académico a la luz de los datos recogidos de los informantes clave: los docentes, el comité académico, los egresados y los estudiantes respecto de su (i) dedicación al programa y la institución, (ii) trayectoria, productividad y sustentabilidad y (iii) definiciones reglamentarias.

El cuerpo académico del programa está conformado por profesionales con importante experiencia y trayectoria; gran parte de ellos vinculados con el ámbito de la gestión y la docencia escolar –aspecto ventajoso dado el carácter profesional del magíster– y otros relacionados con la investigación y la docencia de temas propios de las áreas de desarrollo del programa. En este aspecto es importante destacar que los temas de especialización son coherentes con los cursos impartidos y pueden profundizarse también en el proyecto de grado.

El cuerpo académico está compuesto por 7 profesores jornada con contrato indefinido con la Universidad Andrés Bello, 14 profesores adjuntos con contrato a honorarios y 1 profesor visitante, para ambas sedes. Para cubrir los puestos de profesor jornada se realizan concursos públicos con el objeto de responder a los estándares de calidad y a los indicadores de productividad definidos por la CNA.

Para evaluar a los candidatos, se considera su trayectoria académica, su experiencia docente, su área de especialización, sus publicaciones y sus proyectos de investigación realizados o en curso.

Dado lo anterior, el comité del programa define el perfil del académico requerido en función de la malla curricular, las líneas de desarrollo, la experiencia docente y la productividad. La selección inicial del candidato la realiza el comité junto a la Dirección de Postgrado de la Facultad y la aprobación definitiva la otorga la Vicerrectoría Académica.

El programa divide el cuerpo académico a partir de tres categorías: aquellos que componen el **núcleo**, habilitados para dirigir o tutelar el trabajo final de graduación del programa; los académicos que participan en calidad de profesores **colaboradores**, en tanto tienen una dedicación parcial al programa y realizan actividades docentes específicas y temporales y los profesores **visitantes** nacionales o extranjeros que realizan actividades académicas específicas en calidad de invitados.

Durante el año 2017 el cuerpo académico para ambas sedes estuvo compuesto por 22 profesores. De ellos 5 integran el núcleo, 16 son profesores colaboradores y 1 es visitante.

Los académicos que constituyen el núcleo y que tienen compromiso jornada con la universidad cumplen con ser parte de una de las 3 más altas jerarquías académicas:

Cuadro N°8: Jerarquía académica de los integrantes del núcleo

Profesor(a)	Sede	Jerarquía
Gerardo Bañales	Ambas sedes	Asistente
Marcela Guajardo	Ambas sedes	Asistente
Gonzalo Maier	Ambas sedes	Asistente
Aníbal Punte	Ambas sedes	Titular
José Salomón	Ambas sedes	Asistente

Al analizar la dedicación de los académicos al programa y a la institución (ver tabla 4.1.1 del Formulario de antecedentes), se puede observar que de la carga horaria total que tienen los miembros del núcleo académico un promedio de 48% es de exclusividad al programa, con una dedicación promedio de 19.4 horas semanales. Además, cuatro de los integrantes del núcleo cuentan con dedicación horaria de jornada completa en la institución y uno con media jornada. Esto permite atender adecuadamente las demandas académicas y de gestión que se requieren para un adecuado desarrollo del programa, a la vez que da cuenta de la estabilidad y compromiso del cuerpo académico.

Entre los profesores que integran el núcleo es importante destacar que los académicos incorporados al programa el año 2016 permitieron un aumento significativo de las horas asignadas a investigación (ver Tabla N° 21). Esto permite proyectar, en el mediano plazo, un significativo desarrollo de investigación en las líneas propias del programa.

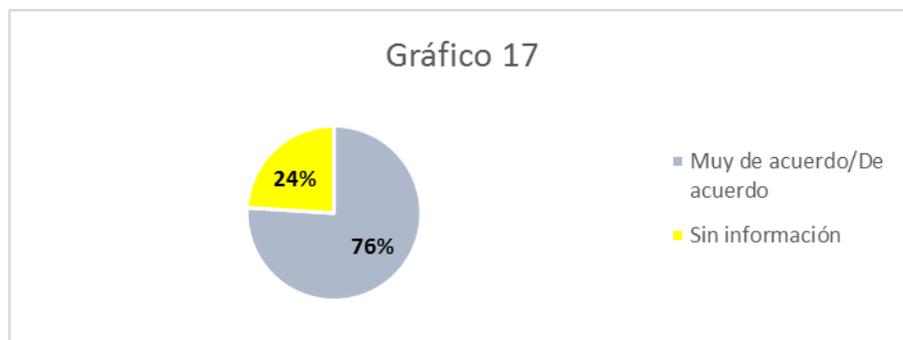
Tabla N° 21: Participación de académicos en el programa e institución (ambas sedes)

Clasificación	Tipo y horas de dedicación al programa	Tipo y horas de dedicación institucional
Núcleo: 5	27 horas gestión	25 horas gestión
	39 horas docencia	38 horas docencia
	31 horas investigación	42 horas investigación
Colaboradores: 16	0 horas gestión	54 horas gestión
	84 horas docencia	32 horas docencia
	0 horas investigación	0 horas investigación

Cabe señalar que las actividades de docencia de la planta de académicos del programa se comparten con el pregrado, determinación que está situada dentro de los lineamientos de la universidad y que persigue que los estudiantes de pregrado se beneficien también de la experiencia de estos académicos. Es importante destacar que la dedicación a la investigación se verá fomentada con las últimas contrataciones de profesores investigadores, lo que complementará y enriquecerá el carácter profesional.

El programa ha establecido como criterios para nombrar a estos académicos, junto a la jerarquía, el que se desenvuelvan en áreas de desarrollo reconocidas en los ámbitos disciplinarios y ajustados a los requerimientos del programa. En el caso específico de los profesores que integran el núcleo y respondiendo a las exigencias que se realizan a programas de esta naturaleza, cuentan con una reconocida trayectoria profesional y académica, que los avala para dirigir la actividad final de Proyecto de grado.

Consultados los profesores en cuanto a si los requisitos para ejercer como guía de trabajo final están establecidos y son conocidos, muestran niveles de satisfacción que alcanzan un 76% (ver gráfico 17).

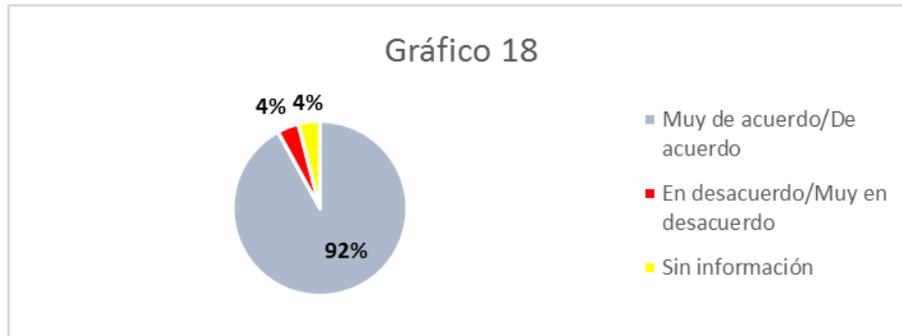


El programa lo conforma un cuerpo de académicos diverso en su formación y origen, con estudios de postgrado en Chile y en el extranjero, que poseen once proyectos de investigación adjudicados en los últimos diez años, tanto como investigadores responsables o asociados. Cabe destacar que de los veintidós académicos que componen el programa, seis cuentan con el grado de doctor en las áreas de Psicología, Psicología de la educación, Literatura y Lingüística (Aníbal Puentes, Gerardo Bañales, Gonzalo Maier, Marcelo González, José Salomón y Patricia Vargas) y una es candidata a doctor en Educación (Marcela Guajardo).

Esta diversidad formativa ofrece una variedad de perspectivas disciplinarias que enriquecen al programa, gracias al aporte de distintas miradas, siempre vinculadas a las áreas de desarrollo. Dentro de las especialidades de los académicos se encuentran: comprensión y producción de textos en educación básica y superior, literatura latinoamericana, literatura policial, infantil, metodología de la investigación, didáctica y conocimiento pedagógico, entre otras.

Cuando se consulta a los estudiantes acerca de la calidad docente, muestran altos niveles de satisfacción. Es así como un 96% de ellos considera que el personal académico es adecuado al número de estudiantes, mientras que un 86% cree que la calidad de los profesores es buena.

Frente a la consulta de si los académicos son de prestigio y trayectoria reconocida, un 92% de los estudiantes declaró estar de acuerdo o muy de acuerdo (ver gráfico 18).



Los graduados también muestran altos niveles de satisfacción. Al ser consultados respecto a si los profesores del programa cumplieron sus expectativas, un 93% declaró estar de acuerdo o muy de acuerdo.

Como se señaló anteriormente, la dirección del programa está a cargo de la Mg. Marcela Guajardo (asistente y doctora ©), quien junto a los académicos Dr. Gerardo Bañales (asistente), Dr. Gonzalo Maier (asistente) y el Dr. José Salomón (asistente), conforman el comité académico del programa. El núcleo, además, lo integra el Dr. Aníbal Puente (titular), profesor jornada de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

En calidad de profesores colaboradores, se encuentran dieciséis académicos, con una dedicación promedio de 5,25 horas semanales al programa.

Resulta interesante constatar los altos niveles de satisfacción que muestran los estudiantes y graduados respecto al cuerpo académico. De esta manera se podría afirmar que este responde al carácter profesional del programa y genera condiciones suficientes para enriquecer la investigación y la docencia.

4.2 Trayectoria, productividad y sustentabilidad

Tal como ya se ha señalado, el cuerpo de profesores es diverso y constituye una masa crítica con vasta y sólida experiencia para sustentar las diferentes actividades y líneas temáticas del programa. Resulta interesante verificar que cada una de las áreas de desarrollo declaradas cuenta con un número suficiente de académicos. La siguiente tabla presenta el número de docentes que tributa a cada área de desarrollo y evidencia que todas ellas –Lectura, Escritura y oralidad y Literatura– poseen un equilibrio que

permite un desarrollo sustentable de las mismas. En la tabla se observa que hay académicos que tributan transversalmente, por cuanto las asignaturas que imparten – referidas al ámbito de la evaluación, instrumentos curriculares, herramientas tecnológicas, prácticas o seminario de grado– contribuyen a fortalecer los procesos investigativos vinculados a las distintas áreas en cuestión (ver Tabla N° 22). Así es como, por ejemplo, se han desarrollado proyectos de grado que tributan a un área específica, pero apoyados por las asignaturas y docentes que colaboran transversalmente, tal como: Easel.ly un recurso didáctico para el fomento de las Tics en la producción de infografías. Proyecto de grado que se basa en uno de los aprendizajes logrados en el curso Herramientas tecnológicas para el aprendizaje y la enseñanza del Lenguaje y la comunicación.

Tabla N°22: Número de académicos por área de desarrollo y carácter del vínculo

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN O ÁREAS DE DESARROLLO	ACADÉMICOS RELACIONADOS	N° ACADÉMICOS POR LINEA O ÁREA	CARÁCTER DEL VÍNCULO ¹
LITERATURA	Pablo Álvarez	7	Visitante
	Rosemarie Bartholomaus		Colaborador
	Marcelo González		Colaborador
	Gonzalo Maier		Núcleo
	Manuel Peña		Colaborador
	José Salomón		Núcleo
	Montserrat Zúñiga		Colaborador
	ESCRITURA Y ORALIDAD		Gerardo Bañales
Genaro Bustamante		Colaborador	
Nidia Gálvez		Colaborador	
Verónica Guajardo		Colaborador	
Marcela Guajardo		Núcleo	
Aníbal Puente		Núcleo	
Magdalena Quintana		Colaborador	
José Salomón		Núcleo	
Gustavo Valdivieso		Colaborador	
Patricia Vargas		Colaborador	
Valeria Zunino		Colaborador	

¹ De acuerdo a categorías definidas: claustro o núcleo, profesor colaborador o visitante.

LECTURA	Gerardo Bañales	6	Núcleo
	Norma Drouilly		Colaborador
	Marcela Guajardo		Núcleo
	Nidia Gálvez		Colaborador
	Aníbal Puente		Núcleo
	Valeria Zunino		Colaborador
Profesores que transversalmente apoyan a las tres áreas de desarrollo	Rosemarie Bartholomaus	7	Colaborador
	Erick Caballeri		Colaborador
	Verónica Espejo		Colaborador
	Claudia Gutiérrez		Colaborador
	Magdalena Quintana		Colaborador
	Víctor Urrutia		Colaborador
	Monserrat Zúñiga		Colaborador

En la tabla anterior se visualiza que todo el cuerpo académico –núcleo, colaboradores y visitante– tributan de manera directa o transversal a las áreas de desarrollo del programa, desde la mirada disciplinaria, didáctica, pedagógica o práctica.

Así es como uno de los aspectos destacados por los alumnos y graduados es el cuerpo docente, que ha permitido garantizar una oferta académica en cada una de las áreas establecidas en el plan de estudio, como también responder a los Estándares de Productividad para el Área de Educación (CNA, 2015).

A continuación se muestra una síntesis de los niveles de productividad de los académicos del núcleo, destacando proyectos concursados con financiamiento externo e interno, publicaciones, además de ediciones, compilaciones, elaboración de materiales didácticos, artículos en revistas, capítulos de libros, libros, consultorías, asistencia técnica, etc. (ver Tabla N° 23).

Tabla N° 23: Productividad de los académicos del núcleo últimos 5 años

Nombre Académico	Publ. ISI, Scopus	Libro con referato externo	Publ. Scielo	Cap. Libro con referato externo	Consultoría publicada a organismo internacional en Educación	Edición o compilación de libro o rev. Con referato externo	Informes de consultorías y/o asistencia técnicas	Materiales didácticos, textos escolares, manuales recursos virtuales, etc	Publicación en revistas indizadas en latindex catálogo	Artículos de revistas o capítulos de libros con comité editorial	Artículos de revistas o capítulos de libros sin comité editorial	
	12 pts.	12 pts.	10 pts.	6 pts.	4 pts.	4 pts.	4 pts.	4 pts.	4 pts	2 pts.	1 pto.	
NÚCLEO												
1	Gerardo Bañales	X	X	X	X		X		X	X	X	
2	Marcela Guajardo		X					X	X		X	
3	Gonzalo Maier	X			X		X				X	X
4	Aníbal Puente	X	X	X	X				X		X	
5	José Salomón	X		X					X	X	X	X

Como ya se ha mencionado, el núcleo académico presenta una productividad adecuada y responde en su totalidad a las “Orientaciones sobre productividad por comités de área” de la CNA. Esto se verifica con la información de la tabla anterior, de las tablas de productividad del Formulario de Antecedentes y de los currículum vitae respectivos. Así es como los puntajes totales de producción de los académicos del núcleo, durante los últimos cinco años, corresponden a:

Tabla N° 24: Puntaje de productividad (CNA) de académicos del núcleo

Profesores del núcleo	Puntaje de productividad
Gerardo Bañales	54
Marcela Guajardo	22
Gonzalo Maier	25
Aníbal Puente	46
José Salomón	33

De esta manera se evidencia que todos los académicos del núcleo superan con creces el puntaje mínimo de productividad correspondiente a un magíster de carácter profesional (10 puntos). De hecho el puntaje promedio del núcleo asciende a 36 puntos.

Respecto a las publicaciones de los académicos del núcleo para los últimos cinco años, ellos cuentan con un total de 10 publicaciones ISI, 14 artículos publicados en revistas con otras indexaciones, 19 libros o capítulos de libros y un total de 70 publicaciones vinculadas a las áreas del programa. Asimismo, 4 académicos del núcleo se encuentran desarrollando proyectos Fondecyt asociados al programa y sus áreas de desarrollo, como son:

- Fondecyt Regular N° 1171898 *Prácticas de enseñanza de la escritura de los docentes de sexto grado de educación básica*. 3 años. (2017^a 2019). Investigación aplicada. Monto: 108.853.000. Investigador responsable profesor Gerardo Bañales, coinvestigadores profesores Marcela Guajardo y Aníbal Puente.
- Fondecyt número: 11170311 (2017-2020), *Estéticas de la diatriba en la literatura latinoamericana reciente*. Monto aproximado de financiamiento: 50 millones de pesos. Investigador responsable profesor Gonzalo Maier.

Es destacable constatar la congruencia de la trayectoria de los académicos y sus publicaciones con las áreas de desarrollo del programa, lo que se puede evidenciar, por ejemplo, en los títulos de sus producciones:

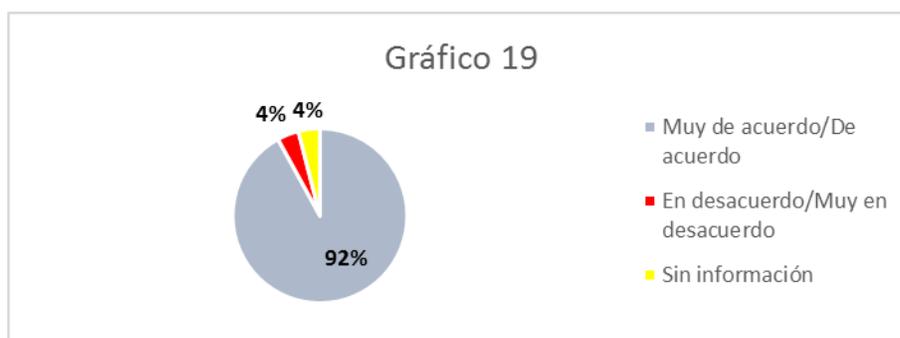
Cuadro N°9: Congruencia de las publicaciones de los académicos del núcleo con las áreas de desarrollo

Área de desarrollo	Publicaciones de los académicos del núcleo
Lectura	<ul style="list-style-type: none"> • Aníbal Puente Ferreras, Jesús María Alvarado Izquierdo, Paz Fernández, Mónica Roselli, Alfredo Ardila, Amelia Jiménez. Assessment of Reading Precursors in Spanish-Speaking Children. <i>The Spanish journal of psychology</i>, ISSN 1138-7416, Vol. 19, 2016. • Marcela Guajardo, 2013, <i>Programa de apoyo compartido de Lenguaje y Comunicación para 6º básico</i>, Santiago, Ministerio de Educación.
Escritura y oralidad	<ul style="list-style-type: none"> • Fernández, J. M., Seuba, M. C., Bañales, G., Castelló, M., & Braojos, C. G. (2016). Acercamiento a las concepciones sobre la escritura y el aprendizaje: patrones de creencias de los universitarios y la calidad de su redacción académica. <i>Electronic Journal of Research in Educational Psychology</i>, 14(38), 107-130. (SCOPUS). ISSN:1696-2095 • Bañales, G., Vega, N., Araujo, N., Reyna, A., & Rodríguez, B. (2015). La enseñanza de la argumentación escrita en la universidad: una experiencia de intervención con estudiantes de Lingüística Aplicada. <i>Revista Mexicana de Investigación Educativa</i>. 20(66), 879-910. (ISI). ISSN 1405-6666.

Literatura	<ul style="list-style-type: none"> • 2017. Maier, Gonzalo. "Bruce Lee en Chile: ironía y parodia en Fuenzalida de Nona Fernández". Symposium: A Quarterly Journal in Modern Literatures 74. ISI, SCOPUS. ISSN: 0039-7709 • 2017. Maier, Gonzalo. "Nuestra Señora de la Seguridad Nacional: ironía y comunidad en La aparición de la Virgen, de Enrique Lihn". Caravelle: Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien 107: 149-160. ISI, SCOPUS. ISSN: 1147-6753. • Salomón, J. (2016): "Huelga de hambre. Escritura y representación. Una lectura de <i>Bobby Sands desfallece en el muro</i> de Carmen Berenguer". <i>Revista Chilena de Literatura</i>. Universidad de Chile. Facultad de Filosofía y Humanidades. Noviembre 2016, n° 93, 151-163. (ISI). ISSN 0718-2295
-------------------	---

Como se puede observar, la trayectoria (publicaciones, proyectos de investigación, libros, material pedagógico, asesorías y capacitaciones, etc.) de los académicos pertenecientes al núcleo evidencian un trabajo sostenido y pertinente a las temáticas del magíster, lo que permite proyectar su sustentabilidad.

Finalmente, los alumnos consideraron en un 92% que los académicos del programa son productivos en su práctica investigativa (ver gráfico 19).



En cuanto a la trayectoria profesional resulta pertinente señalar que 12 docentes han participado en asesorías técnicas relevantes a nivel nacional o internacional, otros 12 docentes han participado en congresos, mesas redondas o paneles de expertos en los últimos cinco años. Además, 6 docentes han participado en proyectos de intervención o desarrollo, nacional o intervención, en calidad de responsable o co-responsable. En particular, dos miembros del comité académico (Bañales y Maier) son investigadores responsables de proyectos FONDECYT asociados directamente al magíster, mientras que dos más (Guajardo y Puente) son coinvestigadores de uno de dichos proyectos y uno (Maier), en los últimos dos años ha sido profesor invitado para colaborar en cursos de postgrado en la Universidad de Utrecht (Holanda) y Barcelona (España).

Finalmente, es necesario destacar que todos los docentes cuentan con experiencia profesional en un sistema educativo o de gestión pública o privada, escolar o universitaria, lo que resulta coherente con el carácter del programa.

Tabla N° 25: Trayectoria profesional del cuerpo docente

Nombre Académico	Conferencias, mesas redondas, paneles de expertos en congresos nacionales o internacionales, reuniones en sociedades científicas del área (a lo menos 2 de estas actividades en los últimos 5 años).	Asesorías técnicas relevantes nacionales o internacionales, comprobables o consultorías a nivel nacional o internacional en su área de desarrollo.	Proyectos de intervención y/o desarrollo nacional o internacional, en calidad de responsable o co-responsable.	Premios y distinciones en el área de especialización .	Experiencia profesional en sistema educativo o gestión pública o privada del sistema educacional.
NÚCLEO					
1	Gerardo Bañales	X			X
2	Marcela Guajardo	X	X	X	X
3	Gonzalo Maier	X		X	X
4	Aníbal Puente	X		X	X
5	José Salomón	X			X
COLABORADORES					
1	Rosemarie Bartholomaus	X	X		X
2	Genaro Bustamante		X	X	X
3	Erick Caballeri		X	X	X
4	Norma Drouilly		X		X
5	Verónica Espejo		X		X
6	Nidia Gálvez		X		X
7	Marcelo González	X	X		X
8	Verónica Guajardo			X	X
9	Claudia Gutiérrez			X	X
10	Magdalena Quintana	X	X		X
11	Manuel Peña	X		X	X
12	Víctor Urrutia		X		X
13	Gustavo Valdivieso			X	X
14	Patricia Vargas	X			X
15	Valeria Zunino		X	X	X

16	Montserrat Zúñiga	X	X			X
VISITANTES						
1	Pablo Álvarez	X		X		X

A partir de la tabla anterior se verifica que la totalidad del cuerpo académico – núcleo, colaboradores y visitante- responde a los requerimientos de trayectoria profesional definidos por la CNA. Es importante destacar que dentro del cuerpo docente se cuenta con académicos con una vasta trayectoria profesional en aulas escolares, lo que provoca un alto grado de confiabilidad en los estudiantes, quienes afirman en un 93% que los académicos tienen prestigio y una trayectoria reconocida. En este aspecto es pertinente relevar que como docentes del programa participan:

- 5 profesores vinculados aún a las aulas escolares en dependencias municipales, particulares o subvencionadas –con desempeños destacados en los sistemas de evaluación docente.
- Un director de liceo con alto índice de vulnerabilidad.
- 12 profesores que realizan capacitaciones a los profesores del sistema escolar.
- Un integrante de la Agencia de Calidad de la Educación a cargo de programas de relevancia nacional en el área específica del programa.
- Un reconocido experto en literatura infantil, tanto como autor, investigador y crítico en el área; además, premiado y reconocido nacional e internacionalmente.
- Un experto en el trabajo editorial de literatura infantil y juvenil, con especialización y reconocimiento nacional en ilustración y libro álbum.
- 3 especialistas en teatro infantil.
- 2 ganadores de FONDART para obras de creación literaria y de teatro infantil de reconocido valor a nivel nacional.
- 2 autoras de textos escolares en el área licitados por el Mineduc.
- 2 autoras de guías didácticas para textos escolares.
- Una experta nacional en diversos procesos nacionales vinculados con el área del programa: Simce, evaluaciones progresivas de lectura, entre otras.

Todo esto consolida un cuerpo académico de reconocida trayectoria profesional que asegura una docencia de calidad coherente con el carácter del programa, que además ha sido reconocido y valorado por los agentes clave encuestados: alumnos y graduados.

4.3 Definiciones reglamentarias

La UNAB realiza llamados públicos de contratación de docentes basados en estándares nacionales e internacionales. Se consideran publicaciones, experiencia en docencia y experiencia en investigación que responda a los criterios de productividad CNA para este tipo de programas (ver Tabla N° 26).

Tabla N° 26: Modalidades utilizadas y criterios considerados para la selección de académicos como parte del núcleo

MODALIDADES UTILIZADAS Y CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA SELECCIÓN DE ACADÉMICOS COMO PARTE DEL NÚCLEO	
1	Experiencia docente
2	Trayectoria profesional destacada
3	Productividad académica

El programa gestiona la búsqueda de académicos idóneos para su proyecto educativo a través de concursos públicos que son difundidos mediante incisos en medios de comunicación masivos. Estos llamados a concurso responden a la necesidad de fortalecer el equipo académico con profesores jornada, que dediquen tiempo importante al programa, tanto en docencia como en investigación, además de la contratación de profesores adjuntos quienes cumplen exclusivamente funciones docentes.

El perfil del cargo es definido por el comité del programa en función de los requerimientos temáticos del magíster. La incorporación formal de los académicos es aprobada por dicho comité. Para ello se revisa su currículum vitae, focalizando el análisis en la productividad, en el desarrollo profesional y en que al momento de solicitar su incorporación cuente con experiencia significativa que permita sostener adecuadamente las áreas de desarrollo y el Trabajo Final que realizan los estudiantes.

Aprobada la incorporación, ella es elevada al Vicerrector Académico por la Decana de la Facultad, quien luego de revisar los antecedentes académicos, aprueba e informa a la oficina de Recursos Humanos para su formalización.

Respecto a los miembros del núcleo, el programa ha establecido requisitos que incluyen jerarquía y trayectoria académica, según lo descrito en este criterio. La mantención de la productividad mínima requerida por parte de cada académico es regularmente supervisada por el mencionado comité. En caso de que ya no cuente con la productividad requerida, el comité puede informar al académico su inhabilitación temporal o permanente para dirigir proyectos de grado en el programa o su salida del núcleo del programa.

La institución cuenta con un sistema de jerarquización único de sus académicos, regido por el Reglamento de Habilitación y Jerarquización Académica (DUN° 1843/2011. Ver Anexo Complementario N° 12), en el que se definen los requisitos que debe cumplir cada académico para su jerarquización como profesor titular, asociado, asistente o instructor, así como los requisitos de promoción y permanencia en cada jerarquía.

En cada facultad existe una comisión de jerarquización especialmente designada para llevar a cabo este proceso, la que envía las propuestas de categorización de profesores titulares y asociados a la Comisión Central de Evaluación Académica. Dicha comisión determina, mediante resolución fundada, la categoría que corresponde reconocer a los académicos. Los interesados pueden presentar solicitudes de reconsideración de su evaluación, dentro de los cinco días posteriores a la notificación.

La resolución definitiva de jerarquización de Profesor Titular y Asociado es adoptada por el Rector, previo pronunciamiento del Consejo Superior de la Institución.

La Comisión de Jerarquización de cada facultad pondera los siguientes criterios para la evaluación académica:

- ✓ Las realizaciones del académico en contribución a la institución y al país.
- ✓ El análisis de aptitudes y potencialidades de desarrollo académico y las realizaciones académicas y profesionales alcanzadas.
- ✓ Los estudios de postgrado, postítulo y especialización vinculados al quehacer académico del docente evaluado.
- ✓ Dedicación y calidad de la docencia que imparte, publicaciones y otras tareas análogas.
- ✓ Liderazgo académico, etc.

Como se pudo observar en el cuadro N° 9, los profesores jornada que componen el núcleo del programa responden a una de las tres más altas jerarquías –asistente y titular– y tienen una reconocida experiencia en docencia en educación superior o investigación.

La institución y el programa consideran la evaluación académica como un proceso que proporciona información valiosa tanto para la toma de decisiones como para la implementación de mecanismos de mejoramiento de la calidad de la docencia, objetivo estratégico que ha sido definido en el plan de desarrollo institucional.

Respecto a la evaluación de los académicos, la Vicerrectoría Académica ha establecido dos mecanismos formales:

1. Compromiso Académico (para docentes jornada). Semestralmente los académicos regulares establecen sus compromisos, que consisten en las tareas de docencia, extensión, administración y en algunos casos de investigación. Estos son presentados formalmente a los niveles directivos correspondientes y evaluados una vez finalizado el semestre.

2. Encuesta Semestral de Evaluación Docente. Al finalizar cada asignatura, los estudiantes evalúan a sus profesores, a través de una encuesta docente, que mide contenidos, vinculación de cursos con el programa, expectativas, nivel de exigencia, dominio de contenidos por el profesor, claridad para exponer materias, capacidad para resolver dudas, etc. Este instrumento se aplica en el programa a partir del año 2014. Estas encuestas son aplicadas en modalidad on line desde el año 2016 a través de la plataforma e-encuesta (ver Anexo Complementario N° 13). Dado el carácter voluntario de este proceso los niveles de cobertura pueden mejorarse y así optimizar la información recabada desde ese instrumento. No obstante esto, el programa desarrolla una política de puertas abiertas focalizada en el equipo de gestión del comité del programa, al cual tienen acceso todos los estudiantes.

Consultados los docentes respecto a si las evaluaciones de los estudiantes al cuerpo académico son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente, un 88% declara estar de acuerdo o muy de acuerdo. Por su parte un 75% de los estudiantes considera que los mecanismos de evaluación docente son adecuados para evaluar la calidad de profesores y la docencia impartida.

Síntesis Criterio “Cuerpo académico”

En síntesis, el programa se sustenta en un cuerpo académico estable y avalado por su trayectoria académica y profesional. Asimismo, la calidad del cuerpo académico se fortalece con las nuevas contrataciones, que muestran una alta productividad académica.

A partir del análisis, se logró constatar que la mayoría de los académicos del núcleo concentra una parte importante de su jornada en la docencia e investigación. La carga académica (docencia directa en pre y postgrado) queda definida de modo que se asegure una adecuada atención de los estudiantes y, a su vez, vele por condiciones de trabajo equilibradas para los académicos. Para ello es relevante la función que realiza previamente el comité académico del programa, órgano encargado de regular esos aspectos. De acuerdo al reglamento, ellos seleccionan los cursos y los docentes de cada semestre en función de dos criterios: las necesidades curriculares y la disponibilidad horaria de los profesores jornada. Al respecto, las decisiones tomadas por el comité resultan adecuadas a la luz de la opinión de los alumnos, quienes en un 75% consideran que los académicos cumplieron sus expectativas, aspecto que en los egresados alcanza a un 93% de satisfacción.

Los alumnos confían plenamente en la calidad del programa y en la competencia de su cuerpo académico. La mayoría de ellos considera que los profesores estimulan e incentivan el trabajo personal de sus alumnos al tiempo de ir esclareciendo dudas, paso fundamental para la formación de postgrado. Esto sugiere que los procedimientos y

requisitos de selección de académicos y su posterior incorporación al núcleo resultan adecuados.

El programa procura potenciar significativamente las capacidades de realizar investigación dentro del núcleo, estableciendo exigencias claras y conocidas de excelencia para sus integrantes. Para esto, a partir del segundo semestre de 2016, se cuenta con 31 horas exclusivas para que dichos académicos realicen actividades de investigación, que permitirán en un corto plazo optimizar aún más la productividad del núcleo.

Al igual que el criterio anterior, resulta importante destacar que para el criterio Cuerpo académico se obtiene una alta valoración por parte de los informantes clave consultados. Los estudiantes y egresados, como ya se mencionó, destacan la calidad de los docentes. Por su parte, un 100% de los docentes consultados considera que la trayectoria, productividad y sustentabilidad de los académicos permite responder a las áreas declaradas por el programa.

Finalmente, resulta destacable señalar la valoración del criterio y coincidencia en los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a los diferentes grupos.

5. RECURSOS DE APOYO

5.1 Apoyo institucional e infraestructura Equipamiento e instalaciones

La Unidad de Postgrado de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales cuenta con un director de postgrado, una secretaria académica y coordinadores de gestión académica para ambas sedes.

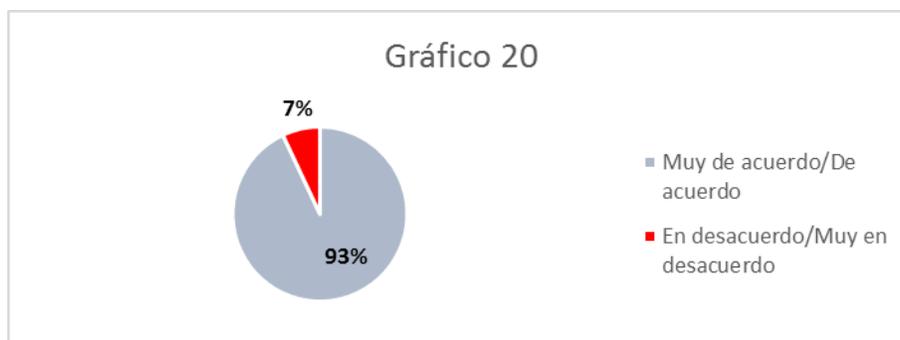
En Santiago, el programa funciona en el campus Bellavista de la Universidad Andrés Bello (Bellavista 0121) y, si bien la directora del magíster tiene su oficina en el campus de Casona de Las Condes (Fernández Concha 700), se traslada con la suficiente periodicidad al campus en que se imparte el programa. En el caso de la sede de Viña del Mar (Quillota 980), se aplica una estrategia similar.

Todos los profesores con jornada o de planta cuentan con oficinas y puestos de trabajo que les permiten recibir y atender a los estudiantes en caso de así necesitarlo. Para aquellos académicos colaboradores –es decir, que no forman parte de la planta estable–, se cuenta con una sala de profesores ubicada dentro de las mismas sedes. La comunicación con los docentes es constante, tanto en reuniones presenciales, como por vías electrónicas.

Todas las asignaturas del programa se imparten en las instalaciones de los edificios ubicados en Bellavista y Viña del Mar. Las salas de ambas sedes cuentan con el equipamiento necesario para el buen desarrollo y funcionamiento de cada una de las asignaturas. En particular, cuentan con computadores conectados a internet, pizarra, data show, mobiliario y un espacio adecuado para el número de estudiantes inscritos en las diferentes asignaturas.

La mayor parte de los espacios que utilizan los alumnos son compartidos con otros programas de estudio, sean estos de pregrado o postgrado. Actualmente, dentro de los espacios compartidos se encuentran las salas de clase, salas de reunión, laboratorios de computación, bibliotecas con salas de estudio y de reunión, gimnasio, enfermería, cafetería, casino, espacios públicos de recreación, sistema de impresión de documentos, acceso a internet e intranet institucional, entre otros.

Al consultar a los estudiantes si las instalaciones son adecuadas tanto para los requerimientos académicos como para la cantidad de alumnos, un 93% afirma estar de acuerdo o muy de acuerdo (ver gráfico 20).



Entre los profesores se alcanza un 100% de satisfacción frente a la misma pregunta.

Con respecto a la existencia y acceso a laboratorios, se puede mencionar que en la sede de Bellavista existen 4 laboratorios con una capacidad para 26 alumnos cada uno. Estos laboratorios cuentan con computadores, proyectores y conexión a internet inalámbrica.

En la sede Viña del Mar se cuenta con 3 salas de computación equipadas con un mínimo de 40 y un máximo de 45 computadores conectados a internet. Todos ellos están equipados con sistemas de impresión e internet inalámbrica. Además, para estos espacios existe personal técnico capacitado para asesorar a los estudiantes en el uso de herramientas informáticas.

Así, tanto académicos como estudiantes disponen de facilidades y comodidades para realizar las actividades de docencia e investigación que son inherentes a un programa de magíster profesional.

Recursos bibliográficos

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad Andrés Bello satisface los requerimientos de información y fomenta el crecimiento integral de la comunidad universitaria, contribuyendo a facilitar el aprendizaje continuo y la investigación. Por esta razón se perfila como una unidad dinámica que brinda servicios innovadores y de calidad.

Las bibliotecas de la UNAB responden a dicha misión prestando servicios de información, colecciones, tecnología y espacios físicos adecuados para las necesidades de las distintas unidades académicas y ofreciendo a sus usuarios cerca de 3.060 puestos de estudio.

Las bibliotecas cuentan con un personal profesional compuesto por 16 bibliotecarios, 29 técnicos bibliotecarios y 22 asistentes, que buscan asesorar y satisfacer las necesidades de información de los usuarios internos y también, bajo modalidades especiales, a usuarios externos.

La colección de la universidad se enriquece anualmente con nuevas incorporaciones de material bibliográfico, que mantienen el fondo en un continuo crecimiento que a la fecha alcanza los 620.685 préstamos anuales.

La biblioteca dispone de las siguientes colecciones: Colección General, compuesta por todos aquellos textos de literatura complementaria; Colección de Reserva, conformada por la literatura de lectura obligatoria o básica de cada asignatura que se imparte en las carreras, cuyo préstamo se racionaliza a fin de permitir el uso para todos los alumnos, efectuando préstamos a domicilio por períodos definidos; y la Colección de Referencia, compuesta por el material bibliográfico impreso y audiovisual que permite obtener información rápida, breve y fiable para llevar a cabo trabajos de investigación.

Además, el Sistema de Bibliotecas cuenta con hemerotecas que albergan las publicaciones periódicas que entregan al lector fuentes de información acerca de temas generales o especializados. También cuenta con salas en donde se pueden consultar las tesis o los proyectos de grado, tanto de los alumnos de pregrado como de postgrado que egresan de la Universidad Andrés Bello.

El Sistema de Bibliotecas brinda los siguientes servicios: préstamo de material bibliográfico en sala y a domicilio, catálogo electrónico, sección multimedia, sala internet y préstamos interbibliotecarios. Paralelamente cuenta con la Unidad de Desarrollo de Competencias en Información, que durante el año académico realiza talleres de instrucción para el uso y la administración de recursos electrónicos, citas y referencias bibliográficas.

Actualmente la colección bibliográfica comprende 442.483 volúmenes en 137.140 títulos. Además de las 129 suscripciones a revistas impresas y diarios, se dispone de 22.600 ítems de material multimedia (videos, discos compactos, etc.).

Todas las bibliotecas cuentan con el software especializado en administración de bibliotecas Symphony, que dentro de sus principales funciones posibilita búsquedas en el catálogo electrónico a través de una plataforma accesible a través de internet.

La Biblioteca Virtual es un servicio permanente al que se accede, en particular, conectándose vía internet (biblioteca.unab.cl). Ofrece recursos e información digital y la comunidad académica puede acceder a ella tanto desde cualquier computador que forme parte de la red UNAB (acceso IP), como de forma remota (registrándose previamente).

En el área específica para Magíster en Lenguaje y Comunicación, los recursos electrónicos consideran bases de datos de revistas a texto completo, acceso a libros electrónicos (570 e-books) y otros documentos digitales especializados y actualizados en las diversas áreas de interés del programa. Una selección de los recursos electrónicos alcanza la suma de 577 revistas electrónicas (ver Anexo complementario N° 15).

A continuación, algunos de los recursos más importantes que contienen información de apoyo para el trabajo de docencia e investigación del Programa son: Academic Search Ultimate, CINAHL Complete, ClinicalKey, e-Libro, Fuente Académica Plus, JSTOR, MEDLINE Complete, Oxford Journals, ScienceDirect, Springer, Taylor & Francis y Wiley.

Uno de los indicadores de la calidad de los recursos suscritos por la Unab en las áreas pertinentes se expresa en el hecho de que en ellas se encuentran suscritas las revistas de mayor impacto (según el Journal Citation Reports (JCR). En la Biblioteca Virtual existen además dos repositorios de documentación disponibles para la comunidad universitaria:

- Repositorio Institucional Académico (RIA), que reúne, preserva y difunde en acceso abierto la producción intelectual, científica y académica generada por la comunidad universitaria. Se puede acceder a ella a través de <http://repositorio.unab.cl>;
- Repositorio E-Tesis (<http://etesis.unab.cl>), que reúne, preserva y difunde en acceso abierto la producción intelectual, científica y académica generada por la comunidad universitaria, como resultado de los trabajos de titulación de pregrado y postgrado.

Así es como un 96% de los estudiantes está de acuerdo o muy de acuerdo en que las bases de datos electrónicas son las adecuadas. Por su parte, los graduados también presentan altos niveles de satisfacción respecto a la biblioteca digital. Ante la consulta de si tuvo conocimiento acerca del acceso a bases de datos especializadas, un 87% declaró estar de acuerdo muy de acuerdo.

Considerando que el sistema de bibliotecas permite y favorece el préstamo interbibliotecario entre los distintos campus y sedes –lo que incluye República, Casona, Concepción, entre otros–, es necesario destacar que los porcentajes de cobertura alcanzan altos índices (ver Tabla N°27).

Tabla N°27: Cobertura bibliográfica de ambas sedes

Tipo de Bibliografía	%
Bibliografía mínima	83,9%
Bibliografía complementaria	83,8%
Total	83,85%

Consultados los graduados acerca del acceso a la bibliografía básica requerida en cada asignatura, un 100% declaró estar de acuerdo o muy de acuerdo. Al consultar a los profesores acerca de este mismo aspecto, un 76% está de acuerdo o muy de acuerdo en que los libros y el material bibliográfico que se requiere para su disciplina están disponibles. Consultados los estudiantes un 96% afirmó que las bases de datos electrónicas a las cuales tienen acceso son las adecuadas; no obstante, solo un 50% de

ellos considera que siempre tiene acceso a los libros que requiere. Frente a este resultado y respondiendo a los mecanismos de autorregulación, a partir del mes de septiembre se procedió a implementar físicamente la biblioteca del campus Bellavista con los textos especializados del programa.

Como se puede observar en la tabla anterior, la biblioteca –en sus diversos campus y repositorios digitales– cuenta con títulos exclusivos para el programa, que incluyen el 83.85% de la bibliografía básica y complementaria sugerida. Para acceder a artículos de revistas de corriente principal, libros y colecciones electrónicas, la Universidad Andrés Bello está suscrita a bases de datos y editoriales tales como Jstor, Oxford University Press, ScienceDirect, Scopus, Springer Link, Web of Science, Wiley, por mencionar algunas, lo que permite el acceso a textos completos de un gran número de revistas científicas y textos de distintas editoriales.

La adquisición de nuevo material bibliográfico es evaluada cada año por la Dirección del Programa, en virtud de los requerimientos de los cursos impartidos. La solicitud de adquisición de los recursos bibliográficos debe ser formulada entre los meses de julio a septiembre de cada año. Dicha formulación debe ser enviada a la Unidad de Gestión y Planificación Financiera, quien luego de realizar el compilado general, envía los archivos correspondientes al Sistema de Biblioteca. Esta última realiza el proceso de licitación y adjudicación de compra con los proveedores. Una vez recibido el material, realiza el control de calidad establecido, la descripción física e intelectual, la preparación física y finalmente la distribución a la biblioteca de destino. El proceso dura seis meses aproximadamente desde que se presenta la solicitud hasta que los libros están disponibles en las bibliotecas.

La Dirección de Postgrado de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales define anualmente un presupuesto para adquisición de material bibliográfico impreso a distribuir de acuerdo a los requerimientos de todos sus programas. Para los últimos 4 años, los montos comprometidos fueron los siguientes:

Tabla 28: Presupuesto para adquisición de material bibliográfico impreso

Año	Libros	UF
2014	\$6.046.965	224
2015	\$12.848.428	476
2016	\$21.516.822	798
2017	\$7.148.123	265

En el marco del proceso de autorregulación del programa, se han coordinado sesiones de taller para que los alumnos puedan conocer y manejar los distintos recursos disponibles, en particular, bases de datos y acervos digitales. Esas sesiones, además, instruyen respecto a los estándares de citación, según las normas de los trabajos finales. Así es como desde el año 2015 en la *Semana de inducción para los alumnos de primer año*, se incluye la sesión Normas APA y búsquedas avanzadas, a cargo de un docente del

programa, quien pretende familiarizar a los estudiantes con los procedimientos pertinentes para el acceso a la información bibliográfica. En esta instancia también se hace referencia al plagio, como conducta inadecuada en el quehacer estudiantil (ver complementario N° 14).

Beneficios de carácter económico

Si bien no existe una política de ayuda estudiantil definida, nuestros estudiantes han recibido los siguientes beneficios:

- Descuento Especial Admisión: corresponde a un porcentaje de descuento en el arancel, por campañas específicas, como por ejemplo la matrícula anticipada.
- Descuento Caja de Compensación: corresponde a un descuento por pertenecer a una caja de compensación, para lo cual se debe presentar el certificado de afiliación.
- Descuento Alumni: exclusiva para los exalumnos UNAB, que pertenecen a la red de egresados Alumni, quienes gozan de un 30% de descuento.
- Beca Vocación de maestro: beneficio para estudiantes que ingresen a estudiar una carrera de Pedagogía con un puntaje igual o superior a 600 puntos, que se traduce en un 100% de beca tanto en la matrícula como en el arancel durante el pregrado, que además se extiende a un programa de magíster en educación.

Así es como durante la existencia del magíster se han dado ayudas económicas que ascienden a \$38.705.204 en la sede de Santiago y \$20.236.900 en la sede de Viña del Mar. Por lo mismo, es necesario destacar que el programa cuenta con modos de financiamiento parcial que efectivamente han sido ocupados por 83 alumnos desde su creación (55 en Santiago y 28 en Viña).

5.2 Vinculación con el medio

La vinculación con el medio nacional e internacional se ha materializado en la participación de estudiantes y profesores en diversas actividades, tales como seminarios, talleres y cursos, que pretenden llevar más allá del aula los conocimientos que se han generado en el contexto del magíster y, de ese modo, influir en la sociedad (ver Tabla N° 21).

Tabla N° 29: Actividades nacionales de la especialidad en que han participado académicos y estudiantes del programa

Año	Actividad	N° estudiantes beneficiados	N° académicos beneficiados
Año 1 2013	Primera Jornada LIJ, Universidad de Santiago de Chile	2	1
	Jornadas Internacionales de Literatura Infantil y Juvenil.	2	1
	III Jornadas de Literatura Infantil y Juvenil: Buenos Aires	0	1
	Seminario LIJ ¿Qué leer? ¿Cómo leer? Lecturas de juventud. Plan Nacional de Fomento de la Lectura – MINEDUC	2	1
	Seminario de Literatura Infantil y Juvenil Europea y Asiática. Universidad San Sebastián	2	1
Año 2 2014	I Congreso Internacional de la Enseñanza del Español, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey	0	1
	XXXIII International Congress LASA Chicago. Latin American Studies Association.	0	1
	9° Encuentro Iberoamericano de Educación, EIDE, Bucaramanga, Colombia.	0	1
Año 3 2015	COENIN, Universidad Autónoma, Temuco.	0	2
	II Congreso Internacional del español y su enseñanza, Sociedad de Profesores del español de Uruguay	0	1
	9º Encuentro Nacional de Promotores de Lectura en Medellín, Colombia	0	1
	IV Congreso Internacional de Evaluación Universidad Andrés Bello	5	5
	Conferencia <i>Dime cómo evalúas... un acercamiento a la evaluación de los aprendizajes en Lenguaje y Comunicación</i> dictada por experto español Miguel Ángel Santos Guerra	36	8
	Colloque Scientifique International. Conditions de enseignants: Condition pour enseigner. Réalités, enjeux, défis. Université Lumière Lyon 2, Lyon, Francia.	0	1
	VI Simposio Latinoamericano de Didáctica de las Ciencias Sociales, Historia y Geografía. Mérida, México.	0	1
Año 4 2016	Conferencia <i>Estrategias de comunicación visual y comunicación no verbal en educación</i> , dictada por experto argentino Roberto Rosler.	26	5
	Congreso Unesco, cátedra de la lectura y escritura, ciudad de San José, Costa Rica.	0	1
	Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana,	0	1

	JALLA 2016. La Paz, Bolivia.		
	I Seminario de Experiencias Investigativas en Lenguaje y Comunicación, UNAB Viña y Santiago.	45	8
	I Congreso Internacional de Didáctica, UNAB Santiago.	8	5
	COENIN, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso.	0	2
	Máster en Teoría literaria, Universidad de Barcelona, España	0	1
	Gonzalo Maier. "Cómo perder el hilo": Conversación junto a Joan Todó y Antoni Martí. Librería La Calders, Barcelona (13 de octubre, 2016).	0	1
	Simposio Internacional Enseñanza de la escritura en educación superior. Universidad de Chile, 13 y 14 de octubre.	0	1
	Seminario Uso Formativo de las grabaciones de clases de la Evaluación del Desempeño Docente. CPEIP.	0	1
	Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana. Universidad de San Andrés, 10 de agosto.	0	1
	Sociedad Chilena de Estudios Literarios. 25 de Octubre, 2016	0	1
Año 5 2017	II Seminario de Experiencias Investigativas en Lenguaje y Comunicación, UNAB Viña y Santiago.	51	8
	Leer libros álbum: Conversaciones con Micaela Chirif	30	7
	Simposio de la Escritura en la Educación Básica	25	6
	Conferencia SRSD model: an alternative for effective writing teaching in schools, de Steve Graham	28	8
	V Congreso Internacional de Evaluación Universidad Andrés Bello.	44	8
TOTAL		306	92

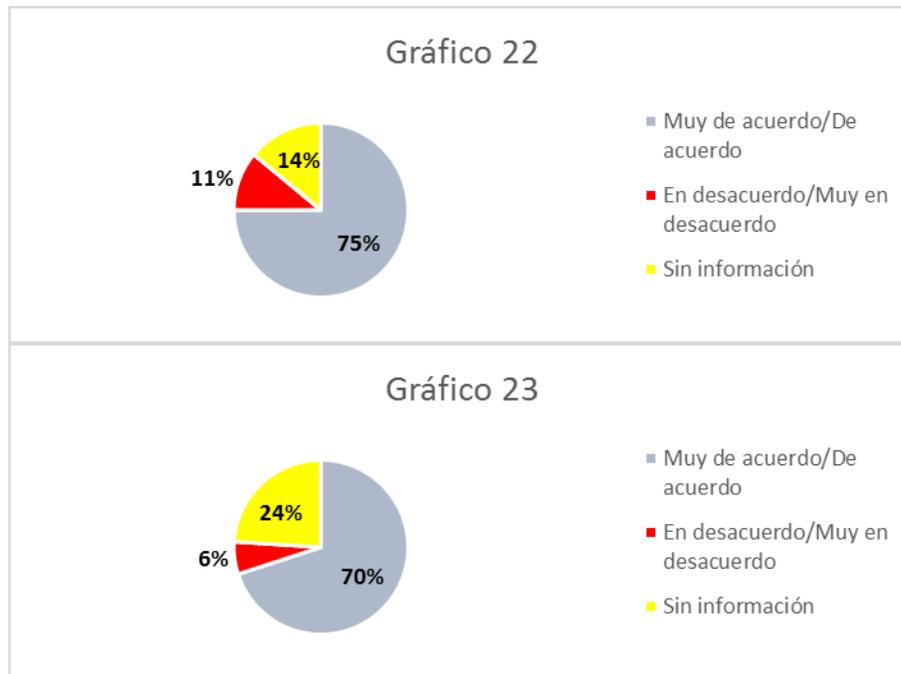
Es pertinente destacar la participación de tres representantes de nuestros graduados como ponentes en el Primer Congreso Internacional de Didáctica realizado en el mes de octubre de 2016; ellos fueron:

Cuadro N° 10: Graduados y estudiantes seleccionados como ponentes en el Primer Congreso Internacional de Didáctica

Nombre	Vínculo con el programa	Ponencia presentada
Rosemarie Bartholomaeus	Graduada en Santiago el año 2015	<i>El libro álbum como una herramienta didáctica para abordar temas tabúes como la muerte</i>
Fabiola Miranda	Graduada en Santiago en octubre de 2016	<i>Cuentacuentos como estrategia de fomento a la Comunicación Oral en Educación Básica</i>
Patricia Olivares	Graduada en Viña del Mar en noviembre de 2016	<i>Libro objeto: una estrategia didáctica para fomentar el hábito de la lectura en educación General Básica</i>

La participación de las representantes de nuestro programa resultó exitosa, lo que demuestra la alta valorización que se da a las actividades académicas que evidencian los egresados.

Respecto a las actividades de vinculación con el medio, un 75% de los estudiantes cree que el programa fomenta la participación en congresos científicos o profesionales (ver gráfico 22). Mientras que un 70% de los académicos considera que el programa fomenta la participación de docentes en actividades académicas (ver gráfico 23).



Considerando la importancia de la vinculación con el medio y como medida de autorregulación, el programa en el año 2016 organizó el *I Seminario de experiencias investigativas en Lenguaje y Comunicación*, a fin de socializar los resultados de los trabajos finales de los graduados y familiarizar a la comunidad con la difusión de investigaciones, que permitan optimizar en un corto plazo la participación de los estudiantes y graduados tanto en congresos nacionales como internacionales, además de promover el envío de los artículos –fruto de sus proyectos de grado– a publicaciones indexadas. El éxito de la iniciativa llevó a repetirla en 2017 y, tal como se señalaba más arriba, está programada nuevamente para este 2018, como parte constituyente del magíster y su proceso de inducción.

Síntesis Criterio “Recursos de apoyo”

El programa cuenta con un importante apoyo institucional que se canaliza a través de la Vicerrectoría Académica y la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. Así, la estructura

organizacional, administrativa, académica y financiera de la universidad, facilita el desarrollo de las funciones del programa y el logro de sus objetivos. Esto se ha traducido en que las actividades desarrolladas y patrocinadas por el programa cuentan con el amplio respaldo de las unidades mencionadas anteriormente. A la vez, el programa cuenta con un presupuesto que le permite asegurar los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Con respecto a la infraestructura, si bien la mayor parte de los espacios que se utilizan son compartidos, el programa posee algunos espacios exclusivos en las sedes Bellavista, Casona de Las Condes y Viña del Mar, correspondientes a las oficinas de los académicos del programa. Consultados los académicos acerca de la infraestructura, un 100% de ellos está de acuerdo o muy de acuerdo en que las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y un 94% de ellos cree que los laboratorios están completamente equipados. Cuando se les consulta a los alumnos por este mismo ítem, un 93% está de acuerdo o muy de acuerdo en que las salas de clases tienen instalaciones adecuadas y un 89% está de acuerdo o muy de acuerdo en que la universidad entrega espacios de trabajo idóneos.

En cuanto a recursos bibliográficos, tal como se analizó con anterioridad, estos responden de manera adecuada a la bibliografía básica y complementaria que se requiere para el buen desarrollo del programa, poniendo el acento en el acceso a recursos digitales que agilizan tanto el acceso a la información como su actualización.

Además, la Universidad Andrés Bello en conjunto con la Dirección de Postgrado de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales ofrece a sus estudiantes distintos beneficios en matrículas y aranceles.

6. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

La UNAB ha declarado en su plan estratégico institucional (ver Anexo complementario N°16) y modelo educativo (ver Anexo complementario N°17) su compromiso con la formación de postgrado y un sistema de aseguramiento de la calidad que se traduce en procesos de autoevaluación con miras a la acreditación. Estos lineamientos institucionales son los que orientan el accionar de quienes dirigen, colaboran y prestan servicios en el Magíster en Lenguaje y Comunicación. La dirección del programa organiza y conduce el proceso de toma de decisiones, considerando la misión, los propósitos, la estructura organizacional y la planificación estratégica de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, así como la reglamentación y normativas vigentes a nivel institucional y las propias del programa, lo que permite dar cumplimiento adecuado a las actividades propuestas.

Desde un punto de vista académico y como ya se demostró en criterios anteriores, el programa posee un plan de estudios consistente con el perfil de egreso y planifica su accionar en función del logro de los propósitos institucionales, por una parte, y hacia el logro de los objetivos propuestos en el proceso formativo por la otra; en ambos casos gestiona los recursos humanos y materiales necesarios para dar cumplimiento a sus compromisos académicos, procurando mantener un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes y el total de recursos existentes (académicos, infraestructura, equipamiento y presupuesto).

El programa ha permitido entregar a los estudiantes una formación de calidad, la que ha posibilitado mejorar su desempeño profesional y académico que está respaldada por las opiniones recogidas en las encuestas a nuestros egresados y por los casos de graduados detallados en el presente informe.

Las fuentes de información para la toma de decisiones provienen de los estudiantes, académicos y egresados. En el caso específico de los estudiantes se utiliza como información sustantiva, los resultados de las evaluaciones durante el ciclo formativo, tiempo de permanencia y encuestas de evaluación docente. También se analiza información respecto de las tasas de reprobación y deserción. Toda esta información – tanto cuantitativa como cualitativa– recopilada periódicamente, permite tomar decisiones académicas. Debido al dinamismo de estos procesos de autorregulación, el programa ha generado cambios que buscan hacer más eficiente y expedita la transmisión de la información y la toma de decisiones.

Este programa, responsablemente, ha asumido una proyección racional de su matrícula, procurando satisfacer los objetivos del mismo y permitir una adecuada atención de los estudiantes. Si bien el ingreso de estudiantes no corresponde a un programa masivo, este no ve afectada su viabilidad financiera, puesto que se apoya en los recursos y en la planta docente de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. Esto se evidencia con las

últimas contrataciones con dedicación horaria preferente en el programa y con horas protegidas para la investigación.

La Universidad planifica, evalúa y valida la oferta de programas para su impartición, asegurando los recursos académicos, tecnológicos y de infraestructura. En dicha tarea participan las facultades y la Vicerrectoría Académica, proceso que está debidamente descrito y es de conocimiento de toda la comunidad universitaria.

Respecto de la difusión del programa, esta se lleva a cabo a través de la unidad de Admisión de Postgrado, de la unidad de Postgrado de la Facultad y del propio programa. Estos realizan una serie de acciones que procuran promover el Magíster, entre las que se cuentan conferencias dictadas por profesores invitados o académicos de este Magíster y el *Seminario de experiencias investigativas en Lenguaje y Comunicación*. De acuerdo a los análisis que la Unidad de Admisión de Postgrado realiza existen tres vías que han resultado altamente efectivas en la promoción del programa: estos son el sitio web de postgrado: www.postgradounab.cl, la información que se comunica en el sitio de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, y el contacto que se da de persona a persona, por referencia directa.

La vasta experiencia en el perfeccionamiento postgradual y formación continua de la UNAB garantiza que las condiciones contenidas en el contrato firmado por el estudiante sean respetadas íntegramente mucho más allá, en ocasiones, de los mínimos comprometidos en la documentación respectiva.

La Vicerrectoría Académica y sus unidades de apoyo procuran velar por la calidad y pertinencia de los programas de magíster, postítulos, diplomados y especialidades. Para ello cuenta con la subdirección de formación continua, analistas, curriculistas y personal administrativo. Para las tareas de planificación, gestión y coordinación se reúne mensualmente con las direcciones de postgrado de las facultades en el Comité ampliado de Postgrado. A esta Vicerrectoría, además le corresponde promover la creación de nuevos programas, apoyar procesos de acreditación en coordinación con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y entregar información académica de los programas y curricular de los alumnos.

Mediante el Reglamento General de Estudios de Postgrado y Formación Continua, así como del Reglamento de Estudios de Magíster y Doctorado y el Reglamento de Estudios de Magíster, la Universidad ha establecido estructuras formales para la implementación y administración académica de los programas. El desarrollo de la docencia, en este nivel, depende de la Facultad a la cual le corresponde la responsabilidad de dictarlos.

Cada magíster y doctorado está a cargo de una dirección, que es la responsable de la orientación, conducción y administración académica del programa. Esta dirección es nombrada y removida por el Rector, mediante decreto universitario, a propuesta del Vicerrector Académico o del Vicerrector de Investigación y Doctorado, según

corresponda, quienes consideran las propuestas de los Decanos respectivos. Todo programa cuenta para su autorregulación con un comité académico descrito anteriormente que asesora a la dirección en la administración académica, el que es nombrado por el Decano respectivo a propuesta de la dirección del programa. Su constitución queda oficializada en una resolución firmada por dicha autoridad.

Como se ha mencionado, este programa está a cargo de una directora, nombrada por el Rector a propuesta de la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, con la cual se coordina directamente o a través del Director de Postgrados de la misma.

La UNAB, en fiel cumplimiento a su prurito de transparencia y debida difusión de todos aquellos reglamentos que hacen posible la mejor gestión, docencia, etc., difunde los derechos y deberes de los estudiantes de postgrado contenidos en el Reglamento de Estudios de Magíster. Estos están siempre a disposición de los estudiantes desde su admisión y además son reiterados en los procesos de inducción e impartición de las asignaturas.

Síntesis Criterio “Autorregulación”

Los antecedentes anteriores representan una base sólida para continuar con el desarrollo de este magíster. Para esto también resulta importante el análisis de fortalezas y debilidades del estado actual del Programa (sección siguiente de este informe), a fin de esbozar una síntesis de los lineamientos generales que permitan su definitiva consolidación.

Corolario de lo anterior, son los altos niveles de satisfacción general con la formación recibida en este programa de Magíster que muestran los informantes claves internos y externos consultados. Es así como, un 93% de los egresados declara estar satisfecho con la formación recibida (ver gráfico 24) y un 86% declara estar de acuerdo o muy de acuerdo con que el programa que cursó le permitió mejorar su desempeño profesional (ver gráfico 25).

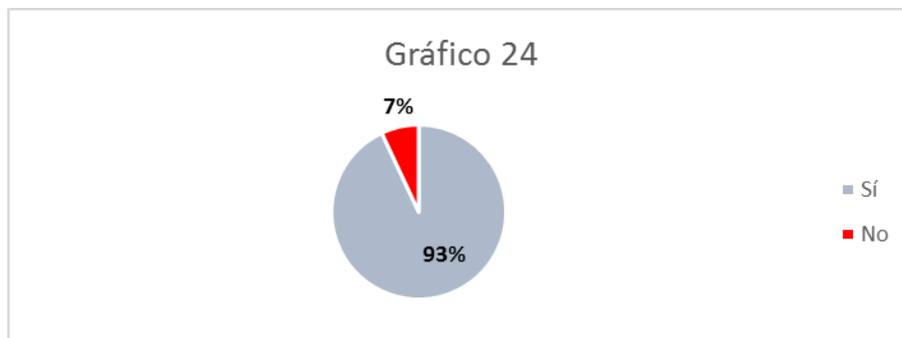


Gráfico 25



C. SÍNTESIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Durante este proceso de autoevaluación fue posible identificar fortalezas y debilidades en el programa de Magíster en Lenguaje y Comunicación, las que sirven de base para el Plan de Desarrollo presentado en la próxima sección. Este análisis sintetiza lo siguiente:

DEFINICIÓN CONCEPTUAL

Fortalezas

- La consistencia entre la misión institucional y el carácter profesional del programa, por cuanto su propósito está en la línea de entregar una experiencia formativa integradora, de actualización y profundización en las áreas de desarrollo de Literatura, Escritura y oralidad y Lectura.
- Los académicos (100%) y egresados (87%) reconocen que el magíster aporta al quehacer formativo de la universidad desde el campo de la enseñanza del Lenguaje y la Comunicación, potenciando la especialización de profesores en sus saberes disciplinarios, didácticos, pedagógicos y prácticos.

Aspectos por mejorar

- No se observan

CONTEXTO INSTITUCIONAL

Fortalezas

- La Universidad Andrés Bello cuenta con una estructura y apoyo suficiente que permite responder a su Misión, con definiciones, políticas y mecanismos que buscan responder a sus planes de desarrollo. Esto proporciona un contexto sólido para el adecuado funcionamiento y proyección del programa.
- El programa se enmarca en el Plan Estratégico Institucional y es consistente con el modelo educativo UNAB, considerando la misión, ejes fundamentales y lineamientos curriculares.
- El programa cuenta para su funcionamiento con la suficiente reglamentación general y específica.

- El programa cuenta con una organización interna claramente definida, con funciones explícitas en los decretos y reglamentos que lo rigen, que a su vez tributan al Reglamento de Postgrado de la Universidad.
- La institucionalidad del área se verifica por la existencia de una Vicerrectoría Académica, que implementa mecanismos de control, seguimiento y evaluación. También, a nivel institucional, existe una Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, que asesora y acompaña en los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación.
- Respecto al sistema de organización interna, este responde a la reglamentación institucional. De este modo el programa se encuentra adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales que cuenta con una Dirección de Postgrado y de Aseguramiento de la Calidad, además de las autoridades unipersonales (Director de programa) y colegiadas (comité académico).
- La estructura interna permite que las decisiones adoptadas se sustenten en criterios y objetivos claros.
- La existencia de una directora para ambas sedes y un cuerpo académico que en un 72,7% imparte docencia en Santiago y Viña del Mar, lo que garantiza la suficiente homogeneidad formativa.

Aspectos por mejorar

- Mejorar la vinculación entre los programas de postgrado que se encuentran bajo la Dirección de Postgrado de la Facultad, potenciando acciones conjuntas.

CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

Fortalezas

- El perfil de egreso está definido, difundido y validado, además posee un alto grado de valoración dentro de los estudiantes, académicos y graduados, quienes otorgan valiosa información que asegura una constante y adecuada revisión, que garantiza su pertinencia.
- Existe coherencia entre los requisitos de ingreso y exigencias del magíster, lo que se puede verificar con los positivos indicadores de retención alcanzados.
- El procedimiento de selección pone especial énfasis en la formación previa – requisitos específicos del decreto vigente del Programa – y en las expectativas

profesionales que posea el postulante –expresadas en la carta de intención y en la entrevista–, lo que permite establecer coherencia con el carácter profesional del programa.

- La existencia de la Semana de inducción ha resultado un aporte en la formación de los estudiantes, ya que permite potenciar habilidades de base para el desarrollo del programa.
- La implementación de la evaluación diagnóstica ha permitido medir el dominio de las habilidades de comprensión y producción de textos, además del manejo curricular, de manera coherente al carácter del programa y del nivel de exigencia que el desarrollo de la disciplina requiere.
- La existencia del *Seminario de experiencias investigativas en Lenguaje y Comunicación* permite difundir los resultados de los proyectos de grado y establecer vínculos académicos, profesionales y personales entre los graduados, los estudiantes, los académicos y la comunidad en general.
- La consistencia entre la estructura del Programa y Plan de Estudios con el carácter declarado, el grado que se otorga y los objetivos que se persiguen. Para su logro, se planifican y desarrollan actividades académicas formativas específicas y una actividad final que quedan plasmadas en la malla curricular y que son ampliamente reconocidas por estudiantes y académicos.
- Se logra una alta valoración por parte de los informantes clave consultados. Es así como el porcentaje de satisfacción de los académicos es de 89%; el de los estudiantes, de un 93.4%, y el de los graduados, de un 97%.

Aspectos por mejorar

- Los resultados del instrumento diagnóstico, aplicado durante la Semana de inducción, deben ser socializados oportunamente.

CUERPO ACADÉMICO

Fortalezas

- El programa se sustenta en un cuerpo académico estable y avalado por su trayectoria académica y/o profesional.
- La mayoría de los académicos del núcleo concentra una parte importante de su jornada en la docencia e investigación.

- Los alumnos confían plenamente en la calidad del programa y en la competencia de su cuerpo académico, por cuanto consideran que los profesores estimulan e incentivan el trabajo personal al tiempo de ir esclareciendo dudas, paso fundamental para la formación de postgrado.
- El programa procura potenciar significativamente las capacidades de realizar investigación dentro del núcleo, estableciendo exigencias claras y conocidas de excelencia para sus integrantes.
- A partir del segundo semestre de 2016, se cuenta con 35 horas exclusivas para que el núcleo realice actividades de investigación.

Aspectos por mejorar

- Optimizar el proceso de encuestas de evaluación docente, mejorando su cobertura.

RECURSOS DE APOYO

Fortalezas

- El programa cuenta con un importante apoyo institucional que se canaliza a través de la Dirección de Postgrado y la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. Así, la estructura organizacional, administrativa, académica y financiera de la universidad, facilita el desarrollo de las funciones del programa y el logro de sus objetivos.
- Las actividades desarrolladas y patrocinadas por el programa cuentan con un amplio respaldo institucional.
- El programa cuenta con una sustentabilidad financiera gestionada por la Dirección de Postgrado de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, la cual permite asegurar los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados.
- El programa se desarrolla en dependencias debidamente habilitadas para la formación de postgrado, contando con recursos necesarios, a saber, bibliotecas, salas de clases debidamente equipadas, conectividad, oficinas para la gestión del programa, entre otros.
- El programa cuenta con una significativa cobertura bibliográfica, la que, expresada en porcentaje, alcanza el 83.9% de bibliografía mínima o básica y un 83.8% de bibliografía complementaria.

Aspectos por mejorar

- Si bien la institución, en conjunto con la Dirección de Postgrado de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, ofrece a sus estudiantes distintos tipos de beneficios de carácter económico en matrículas y aranceles, se requiere mayor difusión de los mismos.
- En la actualidad el programa no cuenta con convenios de apoyo nacionales y/o internacionales.

CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Fortalezas

- A nivel institucional existe una política de desarrollo de postgrado, un marco regulatorio y una unidad académica encargada exclusivamente de velar por la calidad de los programas de postgrado, lo que permite el buen funcionamiento de todos los programas de postgrado, incluido el Magíster en Lenguaje y Comunicación.
- Además de la existencia de documentación reglamentaria institucional para la buena gestión del programa de postgrado, el Magíster ha levantado sus propios protocolos y mecanismos de autorregulación para, por ejemplo, diagnosticar a los estudiantes y monitorear el currículo y perfil de egreso.
- El programa ha permitido entregar a los estudiantes una formación de calidad, la cual les ha posibilitado mejorar su desempeño profesional y académico, lo que está plenamente respaldado por las opiniones recogidas en las encuestas a nuestros egresados, quienes en un 93% declararon estar satisfechos con la formación recibida.

Aspectos por mejorar

- Se requiere mejorar la difusión del programa a nivel institucional y externo.

D. PLAN DE DESARROLLO

Cuadro 11: Plan de desarrollo

Fortalezas a potenciar	Acciones para potenciarlas	Indicadores	Plazos	Responsables	Recursos
Se cuenta con 31 horas exclusivas para que el núcleo realice actividades de investigación.	Aumentar la participación de proyectos de investigación en fondos concursables internos o externos	Adjudicación de fondos internos o externos.	Permanente desde 2018	Integrantes del núcleo	Recursos asignados a las horas de investigación
	Aumentar publicaciones indexadas en el núcleo.	1 publicación indexada anual del núcleo.	Desde 2018	Integrantes del núcleo	Recursos asignados a las horas de investigación
Debilidades	Acciones de mejoramiento	Indicadores o verificadores de logro	Plazos	Responsables	Recursos asociados
Mejorar la vinculación entre los programas que se encuentran bajo la Dirección de Postgrado de la Facultad, potenciando acciones conjuntas.	Generar actividades académicas y de extensión, en conjunto con otros programas afines	Realización de actividades de extensión	Permanente a partir del año 2018	Directora de programa y Dirección de postgrado	\$1.000.000 (Dirección de postgrado de la Facultad de Educación)
Los resultados del instrumentos diagnóstico, aplicado durante la Semana de inducción deben ser socializados oportunamente	Entregar los resultados al término de la Semana de inducción.	Sesión de retroalimentación de los resultados a cargo de un profesor del núcleo	A partir de abril de 2018	Directora del programa y comité académico	\$200.000 (Dirección de postgrado de la Facultad de Educación)
Optimizar el proceso de encuesta de evaluación docente, mejorando su cobertura	Socializar con los estudiantes y los académicos la importancia del proceso de evaluación docente	Alcanzar una cobertura superior al 75%	Desde el primer trimestre 2018.	Directora del programa, comité académico y profesores colaboradores.	Sin recursos asociados.
Si bien la institución en conjunto con la Dirección de Postgrado de la Facultad de Educación ofrece a sus	Realizar reuniones entre la unidad de admisión, dirección del programa y	Reunión anual	Permanente, previo a cada proceso de admisión	Directora de programa	Sin recursos asociados

estudiantes distintos tipos de beneficios de carácter económico en matrículas y aranceles, se requiere mayor difusión de los mismos.	dirección de postgrado de la Facultad.				
En la actualidad el programa no cuenta con convenios de apoyo nacionales y/o internacionales.	Establecer convenios de colaboración	Generar un convenio con una institución nacional y otro internacional	A partir de 2018	Director de postgrado y directora de programa	\$1.500.000 (Recursos para viaje)
Se requiere mejorar la difusión del programa a nivel institucional y regional.	Profundizar labores de difusión interna y regional del Programa.	Desarrollo de 2 actividades de extensión al año, que sean difundidas en el sitio web institucional.	Permanente a partir del 2018.	Dirección de Magíster, Dirección de postgrado, Unidades de Admisión y Marketing.	Recursos Dirección de postgrado de la Facultad.